

HABILIDADES COGNITIVO LINGUISTICAS DE PENSAMIENTO SOCIAL A
TRAVES DE LA ENSEÑANZA DE UNA UNIDAD DIDACTICA EN EL DERECHO AL
VOTO EN ESTUDIANTES DEL GRADO 10-3, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN
JOSÉ, DEL MUNICIPIO DE OBANDO

Lino Alfonso Hurtado Valencia

Harold Sarria Dávila

Universidad Tecnológica de Pereira

Facultad de Ciencias de la Educación

Maestría en Educación

Pereira 2016

HABILIDADES COGNITIVO LINGUISTICAS DE PENSAMIENTO SOCIAL A
TRAVES DE LA ENSEÑANZA DE UNA UNIDAD DIDACTICA EN EL DERECHO AL
VOTO EN ESTUDIANTES DEL GRADO 10-3, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN
JOSÉ, DEL MUNICIPIO DE OBANDO

Lino Alfonso Hurtado Valencia

Harold Sarria Dávila

Asesor

Magíster Luz Stella Montoya Álzate

Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Educación

Universidad Tecnológica de Pereira

Facultad de Ciencias de la Educación

Maestría en Educación

Pereira 2016

Nota de aceptación

Firma de la Directora de tesis

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Pereira, Noviembre de 2016.

Agradecimientos

A la Mg. Luz Stella Montoya Alzate por sus grandes aportes, su paciencia, su continua voz de aliento y apoyo.

A los directivos y profesores de la maestría por sus grandes enseñanzas.

A los compañeros de la maestría porque nos permitieron entrar en sus corazones, formando un gran y variado grupo de amigos, que hizo fácil el paso del tiempo.

A la familia Libreros Duque por brindarnos su gran acogida y convertirse en nuestra segunda familia,

Al Ingeniero Luis Carlos Hurtado por haber compartido todos los momentos de la maestría.

A nuestras familias por su apoyo incondicional para hacer realidad esta meta,

Tabla de contenido

Contenido

1. Descripción y Justificación del Problema	13
2. Objetivos.....	23
2.1. Objetivo General	23
2.2. Objetivos Específicos	23
3. Marco Referencial	25
3.1. Marco Conceptual	25
3.1.1. Conocimiento social.....	25
3.1.2. Pensamiento social.....	26
3.1.3. Habilidades cognitivo-lingüísticas.....	27
3.1.4. Enseñanza de las ciencias sociales.....	30
3.1.5 La práctica reflexiva	43
3.2. Marco Estado Actual Investigativo	46
3.2.1 Antecedentes Internacionales.....	46
3.2.2 Antecedentes Regionales	48
3.2.3 Antecedentes Locales.....	50
3.3. Marco Contextual.....	50
4. Metodología.....	53
4.1. Tipo de Investigación	53

	6
4.2. Diseño de Investigación	53
4.3. Unidad de Análisis	53
4.4. Unidad de Trabajo.....	54
4.5. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información	54
4.6. Procedimiento.....	55
4.6.1 Momento 1: Planeación	55
4.6.2 Momento 2: Desarrollo de la unidad didáctica	57
5. Análisis, Interpretación y Discusión de los Resultados.....	62
5.1. Análisis de las Habilidades Cognitivo-Lingüísticas de Pensamiento Social	63
5.1.1 Habilidad cognitivo-lingüística de pensamiento social de la descripción	68
5.1.2 Habilidad cognitivo-lingüística de pensamiento social de la explicación	70
5.1.3. Habilidad cognitivo-lingüística de pensamiento social de la justificación	72
5.1.4 Habilidad cognitivo-lingüística de pensamiento social de la argumentación. ..	73
6. Análisis de la Práctica Educativa.....	76
6.1. Análisis de lo Planeado	76
6.2. Análisis del Desarrollo de la Unidad Didáctica	77
6.2.1 Secuencias de actividades de enseñanza-aprendizaje	77
6.2.2. Organización social de la clase	78
6.2.3. Organización de los contenidos	78
6.2.4. Uso de materiales curriculares y otros recursos didáctico	80

	7
6.2.5 El papel de profesor y del alumnado.....	82
6.2.6. La evaluación.....	84
7. Interpretación y Discusión de los Resultados.....	88
8. Conclusiones.....	95
9. Recomendaciones.....	98
Bibliografía.....	100
Anexos.....	104

Lista de Tablas

<i>Tabla 1. Frecuencia total de las habilidades cognitivo-lingüísticas que emergen en cada sesión y en la Unidad didáctica</i>	64
--	----

Lista de Gráficos

<i>Gráfica 1. Habilidades cognitivo-lingüísticas que emergen, en el desarrollo de la unidad didáctica en cantidad y porcentaje</i>	64
<i>Gráfica 2. Habilidades cognitivo-lingüísticas que emergen en la sesión 1</i>	65
<i>Gráfica 3. Habilidades cognitivo-lingüísticas que emergen en la sesión 2</i>	66
<i>Gráfica 4. Habilidades cognitivo-lingüísticas que emergen en la sesión 3</i>	66
<i>Gráfica 5. Habilidades cognitivo-lingüísticas que emergen en la sesión 4</i>	67

Resumen

Esta investigación de tipo cualitativa tiene como objetivo identificar, interpretar y categorizar las habilidades cognitivas lingüísticas de pensamiento social que emergieron en la ejecución de una unidad didáctica sobre el voto como mecanismo de participación ciudadana, en los estudiantes de grado 10-3 de la institución educativa San José, en el municipio de Obando (Valle del Cauca), y que tiene como estrategia metodológica el socio constructivismo y fue valorada en tres momentos desde Antoni Zabala: planeación, ejecución y evaluación, y aplicada en cuatro sesiones donde se promovió en su diseño identificar las habilidades cognitivas lingüísticas de pensamiento social de: describir, explicar, justificar y argumentar, una por cada sesión. Después de la codificación de los datos y el proceso de interpretación y análisis nos muestra la descripción como la habilidad más identificada, seguida de la argumentación, pero con porcentajes bajos, que muestran la necesidad de implementar metodologías educativas que permitan el desarrollo de estas habilidades.

Palabras claves: pensamiento social, habilidades cognitivas lingüísticas, unidad didáctica, el voto, socio constructivismo.

Abstract

The basis of this research was entirely of a qualitative kind in which it tried to identify, to perform and to categorize linguistic cognitive skills about social thought that has emerged in the implementation of a teaching unit, which means voting as a mechanism for citizen participation. Furthermore, the student of 10-3 grade of the school San Jose in the Obando's township (Valle del Cauca), were introduced to our methodological strategy constructivism partner and was valued at three moments by Antoni Zabala: planning, executing and evaluating, and it was applied in four sessions. Where has been promoted in its design to identify the linguistics skills about social thought: It is mandatory to describe, to explain, to justify and to argue, one for each session. After encoding the data and the process of interpretation and analysis, it showed that the description as the most identified skill, followed by argument, but with low percentages, showing the neediness to implement educational methodologies to develop these skills.

Keywords: social thought, linguistic cognitive skills, teaching unit, voting, constructivism partner.

Introducción

El ser humano ha vivido en sociedad desde tiempos milenarios, sociedades de diferentes tipos e intereses, lo que precisamente determinó la necesidad de educar al individuo para vivir en ella, generalmente para reproducirla y ocasionalmente para cambiarla, para tal efecto había que enseñar los conocimientos sociales, tarea realizada históricamente por todas las sociedades desde el clan familiar, hasta los sistemas educativos modernos donde se valoran los desarrollos tecnológicos e industriales. Es quizás en este contexto donde tiene validez preguntarse por lo social, ya no por los conocimientos que siguen circulando en la escuela como información, sino como conciencia social, como capacidad de interpretación, análisis y transformación de una realidad donde convivamos todos de una forma más igualitaria, es decir el desarrollo de pensamiento social. En ese aspecto esta investigación realizada con 28 estudiantes del grado 10-3 de la institución educativa San José en el municipio de Obando, Valle del Cauca, identificó y comprendió las habilidades de pensamiento social que emergían en el desarrollo de una unidad didáctica sobre el voto como mecanismo de participación ciudadana. El diseño metodológico utilizado fue el estudio de caso que nos permitió tomar el desarrollo de la unidad didáctica en el aula de clase como contexto real.

La estrategia metodológica utilizada en la planeación, ejecución y evaluación de la unidad fue el socioconstructivismo, que permitió una mayor interacción, estudiante-estudiante y estudiante profesor, el análisis se hizo desde los planteamientos de Antoni Zabala Vidiella, en su libro “La práctica educativa. Cómo enseñar”.

los resultados sobre la comprensión de las habilidades cognitivo lingüísticas de pensamiento social interpretadas desde los planteamientos de Monserrat Casas, Jaume Jorba, Diana Pipkin;

muestran que los estudiantes tiene poco desarrolladas estas habilidades teniendo el porcentaje más alto la descripción que no llega al 50% de las habilidades identificadas o sea que están en mediana capacidad de identificar los elementos de una situación, las características de un fenómeno pero difícilmente lo explican, lo justifican y entonces tienen pocos argumentos para convencer a otros.

1. Descripción y Justificación del Problema

El hombre es un animal social por naturaleza (Aristóteles), que tiene la necesidad de vivir en comunidad para poder satisfacer sus necesidades básicas, lo que ha logrado a través del trabajo para lo cual se ha organizado en grupos, clanes, tribus, familias, sociedades, partidos, conformando a través de la historia, naciones, reinos, países etc. Todo lo anterior se logra generando, imponiendo y compartiendo ideas, creando una visión social del mundo, tanto del ideal platónico como del mundo real objetivo de Aristóteles. La consolidación del pensar como esencia del hombre, nos pone en otra perspectiva; El “*pienso luego existo*” de Descartes permite mirar el mundo desde la razón, existe lo que pienso, lo que conozco racionalmente, por ese camino nace la racionalidad experimental para explicar el mundo que nos rodea, el mundo natural, desde las ideas de Copérnico, Galileo, Newton y lograr con ello su transformación para satisfacción de sus necesidades. Pero también se mira racionalmente al sujeto que se convierte en objeto de conocimiento (Kant), y se piensa la sociedad desde Hobbes, Rousseau, Hegel, y sobre todo desde Marx, Weber y Durkheim. Con ellos se consolida otra visión de mundo, y sobre todo de la sociedad, que se convierte entonces en objeto de estudio, como una estructura dinámica, conflictiva, intencionada, que se transforma y transforma su entorno. Se necesita pensar la sociedad.

El gran desarrollo industrial y tecnológico alcanzado desde el siglo pasado, convirtió al mundo en un solo mercado desde lo económico, siguiendo la lógica del capitalismo, con una visión eurocéntrica de desarrollo (Souza, 2009, p. 16) y en lo político somos un mundo global, con fronteras derribadas por lo económico y una continua lucha por el poder local, para mantener

el predominio de unos grupos sobre otros, desde el ideario de la libertad, donde lo que ha quedado es un mapa dividido en países desarrollados, subdesarrollados y pobres, productores de conocimientos unos y de materias primas otros, siendo estos últimos la mayoría. Lo anterior como es lógico ha creado sociedades desiguales a nivel global y por ende a nivel local, con altísimos niveles de pobreza, bajos niveles de educación, poca participación en la toma de decisiones. Latinoamérica y Colombia no son la excepción. Sin duda estamos obligados a pensar lo social. Pensar desde Marx como lo plantea Pipkin (2009):

Karl Marx (1818-1883), nos plantea la posibilidad de abordar la realidad social desde su base material, la que define las relaciones sociales-económicas, de clase, conflictivas-. En el contexto del materialismo histórico la sociedad puede ser pensada en función de esta determinación y en especial, en el hecho de que la realidad social aparece naturalizada. Precisamente en el proceso de ocultación, la ideología cumple un importante papel. Por lo tanto lo que los sujetos deben desarrollar es una mirada que le permita superar esta naturalización. (p. 25).

Pero para Marx no basta con pensar la sociedad, como lo plantea la misma autora, para él “la vida social es, en esencia, práctica”. Pipkin (2009, p. 25).

Necesitamos entonces comprender nuestra sociedad teniendo en cuenta el hecho social pero también teniendo en cuenta el sujeto que observa y piensa el hecho. Por esto para weber:

Los fenómenos sociales, por su naturaleza valorativa, no responde a las leyes universales. Estas, además, por ser generales, no permiten dar cuenta de la especificidad de cada situación particular. Por lo tanto, en este caso, el fin de la ciencia no es la elaboración de

leyes sino la comprensión de determinados individuos históricos”, es decir hechos históricos que tienen características propias. (Citado por Pipkin, 2009, p. 29).

Con los anteriores postulados y con los de Durkheim (citado por Pipkin 2009. p. 32)

Tenemos una ciencia para pensar lo social, que nos permita ver la realidad diferente a como la ve el común de la gente.

Para el análisis de nuestras realidades sociales tan complejas, de tanta información, de verdades tan subjetivas, ligada a tantos intereses, donde conviven tantos imaginarios, es necesario, desde los postulados de la sociología, pensar las sociedades a partir de la educación, que nos permita interpretar críticamente nuestras sociedades latinoamericanas.

La gran cantidad de información que circula en los medios y la facilidad de acceso que tienen los jóvenes a ésta, hace necesario una educación que permita comprender los hechos sociales, como queda claro en el planteamiento de Pipkin (2009):

Un propósito clave de las ciencias sociales es la formación de un pensamiento social que le permita al alumno concebir la realidad como una síntesis compleja y problemática, contextualizando la información que recibe en sus múltiples dimensiones y comprendiendo su propia inserción en dicha realidad, desde una perspectiva crítica y participativa (p. 18).

Se pretende cambios en los paradigmas con que se enseña estas ciencias en la escuela, se necesitan cambios en la enseñanza de la historia, la geografía acogiendo los postulados de la sociología como ciencia de lo social, fomentando el pensamiento crítico y la comprensión, es desde allí que se debe intervenir el currículo escolar.

Pensado en ámbito curricular, es necesario según Pipkin (2009), reformar los contenidos de las áreas como historia, geografía y política, pero no solo la clase de contenido, sino la forma de darlos en el sistema escolar, en otras palabras no surgirá ningún cambio en la concepción social del estudiante, si no hay cambios metodológicos y didácticos, para no presentar contenidos descontextualizados, que no permite la formación de una conciencia socio histórica de la realidad y que impide construir estructuras conceptuales para darle sentido a la información apprehendida.

Para lograr lo anterior, se necesita desarrollar en el estudiante habilidades cognitivas como la comprensión y el pensamiento crítico (Pipkin, 2009). Se ve claro la necesidad de organizar el currículo de la escuela, pensando los contenidos actitudinales, procedimentales y conceptuales para el desarrollo de dichas habilidades, que facilitaran la mejor comprensión de la realidad social.

Según Jorba (1998):

Para llevar a cabo una actividad de tipo escolar (escribir, estudiar, observar, explicar, dibujar, resolver un problema, realizar una reunión de clase, etc.) es necesario realizar una serie de acciones según unos patrones culturales definidos, mostrados y facilitados por el profesorado, que implican la puesta en marcha y el desarrollo de habilidades cognitivas y sociales por parte del alumnado a la vez que la asimilación de los contenidos culturales definidos por el currículum. (p. 21).

El desarrollo de habilidades concretas y los aprendizajes específicos son procesos paralelos e interdependientes ya que la apropiación cultural, o aprendizaje, constituye el motor del desarrollo de la persona (Vigotsky, 1934 y 1979), visto este último como la aparición y consolidación de nuevas posibilidades de interpretación y de acción sobre el mundo. (p.21)

La formación de pensamiento social requiere entonces resignificar la sociedad desde la escuela, según Jorba (2000):

Los procesos de enseñanza-aprendizaje que tienen como función la apropiación del mundo externo, su representación y comprensión, están mediados también por signos. Los signos son producto de la función de la representación –o sustitución de la realidad por significantes que permiten la manipulación mental de datos de la realidad– y a la vez la posibilitan. (p. 21)

Es necesario desde la pedagogía y la didáctica favorecer el desarrollo de las habilidades necesarias para lograr entender la sociedad actual logrando así aprendizajes significativos, que permitan el desarrollo, que no sólo es biológico sino social, produciéndose así la apropiación de la cultura, la comprensión del mundo y la inserción social, (Jorba 2000), sin duda que a medida que se trabaje en las habilidades cognitivo-lingüísticas podrá el estudiante desde la escuela apropiarse mejor de la simbología social y sentirse parte de la sociedad donde vive.

Las habilidades propuestas por Jorba (2000), que ayudarían a la formación de pensamiento social (describir, explicar, justificar, argumentar), necesitan desarrollarse desde otra visión pedagógica y didáctica, salir de la visión tradicional de aprender para reproducir como lo plantea Jorba (2000):

No se trata de conocer para repetir el conocimiento, sino de conocer para dar cuenta, informar, explicar, interpretar, profundizar sobre la comprensión de los hechos y fenómenos del mundo; para poder defender la propia visión, cuando es profunda y documentada, sobre los hechos y fenómenos; para desarrollar actitudes y para actuar. (p. 24).

O sea, habilidades que permitan entender el mundo para cambiarlo, interactuando desde la escuela, mejorando la comunicación oral y escrita para lo cual se hace necesario desarrollar dichas habilidades, necesitando un modelo pedagógico que construya conocimiento desde la actividad, la interacción y desde los conceptos científicos, favoreciendo el tipo de aprendizaje de cada estudiante.

El desarrollo de las habilidades cognitivo-lingüísticas no se da en el vacío se necesita hacerlo con contenidos concretos y quizás significativos; pueden ser aplicadas a contenidos más o menos sencillos, concretos, observables o complejos y abstractos según Jorba (2000), citando a Ausubel.

En el caso específicamente colombiano donde el problema social es tan complejo debido a la diversidad cultural, a la pluralidad étnica, la desigualdad social y constante conflicto desde hace más de medio siglo, la educación ha tendido más a homogenizar a través de trabajar los mismos contenidos para cada área, en todo el territorio nacional hasta antes de la ley general de educación de 1994, después de esta ley se le dio más autonomía a las instituciones educativas a través del Proyecto Educativo Institucional (PEI) orientados por la promulgación de los lineamientos curriculares que ya apuntaban hacia una educación más crítica, orientada hacia la problematización de la enseñanza a partir de un estudiante más activo, dirigido a un conocimiento desde la óptica científica, y luego se formularon los estándares básicos que debían alcanzar los estudiantes en algunas áreas y por niveles de grado. En el caso de las ciencias sociales no ha sido fácil evaluar los logros precisamente por la gran diversidad cultural, étnica y del contacto con el conflicto armado, quizás este último permea todos los temas de las ciencias sociales: desigualdad, pobreza, distribución de la población, las políticas públicas, la distribución de tierras, la economía, etc. Y quizás lo más importante, ha determinado como viven las personas. Lo que ha generado reclamos de los diferentes sectores de la población civil que han llegado desde las

acciones de hecho, lo que ha agrandado el conflicto pues ha diversificado sus actores, esto nos ha llevado a buscarle soluciones de derecho como acordar y aprobar una nueva constitución (1991) que buscaba la mayor participación de los colombianos en la toma de decisiones políticas y sociales y en el reconocimiento de sus derechos fundamentales que blindara las personas y que al mismo tiempo fuera su guía en el quehacer diario y dejó al estado como garante de ellos. Y por ende acogerse a la declaración universal de los derechos humanos (1948).

Derechos humanos que tiene su génesis más cercana en la declaración de los derechos del hombre en Francia durante la revolución francesa a finales del siglo XVIII. Y que se materializaron después de la segunda guerra mundial, con la creación de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en cuyo seno se **dió** la declaración, como estrategia para mantener la paz, según Nicoletti (2011):

La cuestión relativa a los Derechos Humanos, además de constituir un propósito de las Naciones Unidas, constituye a su vez un factor estabilizador de paz, pues la Carta establece en su artículo 55: “Con el propósito de crear las condiciones de estabilidad y de bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones (...) la Organización promoverá: (...) el respeto universal a los Derechos Humanos y a las Libertades Fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad de tales Derechos y Libertades”. Por su parte los Estados Miembros, de conformidad con el Artículo 56, se comprometen “a tomar medidas, conjunta o separadamente, en cooperación con la Organización, para la realización de los propósitos consignados en el Artículo 55. (p. 11).

La ONU había creado la Comisión de Derechos Humanos, para todo lo que tenía que ver con este tema desde sus inicios, fue la que produjo la declaración universal. Con el tiempo se crearon instrumentos para hacer más efectiva la protección de los derechos como el caso de los pactos. En 1966 se adoptaron los pactos internacionales de derechos humanos: pacto internacional de derechos económicos y sociales y pacto internacional de derechos civiles y políticos, abiertos a la firma, ratificación y adhesión por la asamblea de las naciones unidas. (Nicoletti, 2007, p. 8)

La comisión fue cambiada por el Concejo de Derechos Humanos por la resolución 60/251 de la asamblea general de las naciones unidas el 15 de marzo de 2006, buscando superar la politización en la que había caído la comisión. (Viegas Silva, 2008)

En el caso de américa, la organización de estados americanos (OEA), desde su fundación en 1948 acogió la necesidad de defender los derechos, pues retomo los derechos del hombre como principio, antes que la ONU promulgara la declaración, la cual aceptó inmediatamente.

La ONU crea la convención americana de derechos humanos y de allí surge en américa el sistema de defensa de los derechos humanos, compuesto por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que según Dulitzky (1998):

La Comisión actúa en virtud de las facultades que le otorga la Carta de la OEA (artículo 112), su Estatuto y Reglamento. Esto le otorga jurisdicción sobre todos los Estados miembros de la OEA, a los que supervisa en virtud de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. También actúa de acuerdo a las facultades específicas de la que la inviste la Convención Americana respecto a los Estados partes en la Convención (art.41 y ss.). (p.10)

Según el mismo autor, la corte tiene la función de ser:

Un órgano de carácter jurisdiccional que tiene una doble competencia: contenciosa y consultiva. La función contenciosa se refiere a su capacidad de resolver casos en virtud de lo establecido en los artículos 61 y ss. de la Convención. Es necesario para que la Corte entienda de un caso, que se haya primero agotado el procedimiento ante la Comisión. Una vez agotado el mismo, y respetando los plazos establecidos por la Convención, la Comisión o un Estado pueden someter un caso ante la Corte siempre y cuando el Estado denunciado haya aceptado la jurisdicción obligatoria o acepte la jurisdicción en el caso en concreto.

(p.10)

Colombia como país miembro de la ONU y de la OEA acoge los postulados de las instituciones defensora de los derechos y enmarca su constitución en un régimen de democracia participativa en un estado social de derecho, y con el reconocimiento de los derechos fundamentales de sus habitantes, obligando así a su promoción y divulgación, por tal motivo se ha hecho obligatoria la enseñanza y el aprendizaje de la constitución, de democracia, de educación cívica y competencias ciudadanas. Este mandato legal más el continuo conflicto armado y el auge de la violencia en nuestro país hace necesario que los derechos humanos se conviertan en un contenido curricular necesario para darle una mirada crítica a la sociedad, que le permita al estudiante comprenderla, transformarla y hacer parte de ella, para lo cual la constitución del año 1991 reconoce unos mecanismos de participación ciudadana como son: el referendo, el plebiscito, la revocatoria del mandato, la iniciativa legislativa y el cabildo abierto, que tienen como base el derecho al voto que se logró establecer para todos los ciudadanos, pasando por unas etapas donde inicialmente tenían ese derecho sólo los hombres con renta y

alfabetizados, después de mucho tiempo se le concedió también a la mujer en 1957, hasta llegar al voto universal de la actualidad que se ha convertido en el más usado mecanismo de participación directa de las personas, que ha permeado hasta la escuela.

El municipio de Obando, al norte del departamento del valle del cauca, no es ajeno a esta problemática social pues la mayoría de sus casi 14.000 habitantes viven en estado de pobreza, donde la única empresa es el mismo municipio, el desempleo es altísimo y parte de su población laboral tiene que emigrar a otros municipios o a otros países como España, lo que ha dejado en nuestras aulas de clases estudiantes sin el apoyo afectivo y presencial de sus progenitores, sin seguridad alimentaria, al cuidado de padrastros y madrastas, niños trabajadores y niñas vulnerables frente al abuso sexual y en la sociedad, madres solteras, abuelas al cuidado de los nietos. Sin duda que la necesidad de comprender esta situación social, para buscar un cambio a través de una mayor participación de la ciudadanía y en particular de los jóvenes estudiantes, hace necesario que la escuela desde posiciones pedagógicas y didácticas, permita que el estudiante comprenda la importancia de participar en los procesos democráticos, utilizando los mecanismos apropiados, como es el derecho al voto, tanto en el entorno local como el escolar, para que como plantea Álvarez (2002, p. 189), rompan con la democracia formal, rígida, meramente representativa que limita su creatividad, a partir de sus aprendizajes, posibilitados por las habilidades de pensamiento social, de donde surge la siguiente pregunta de investigación:

¿Qué habilidades de pensamiento social emergen en la enseñanza-aprendizaje de una unidad didáctica basada en el derecho al voto como mecanismo de participación, con los estudiantes del grado 10-3, de la institución educativa San José de Obando, Valle del Cauca?

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Comprender las habilidades de pensamiento social que emergen en una unidad didáctica basada en el derecho al voto como mecanismo de participación ciudadana en los estudiantes del grupo 10-3, de la institución educativa San José, del municipio de Obando, Valle del Cauca y analizar la práctica docente de los investigadores.

2.2. Objetivos Específicos

- Identificar las habilidades de pensamiento social que surgen en la enseñanza-aprendizaje de una unidad didáctica basada en el derecho al voto como mecanismo de participación ciudadana en los estudiantes del grupo 10-3, de la institución educativa San José, del municipio de Obando, Valle del Cauca.
- Categorizar las habilidades de pensamiento social identificadas en la enseñanza-aprendizaje de una unidad didáctica basada en el derecho al voto como mecanismo de participación ciudadana en los estudiantes del grupo 10-3, de la institución educativa San José, del municipio de Obando, Valle del Cauca.
- Interpretar las habilidades de pensamiento social que surgen en la enseñanza-aprendizaje de una unidad didáctica basada en el derecho al voto como mecanismo de participación ciudadana en los estudiantes del grupo 10-3, de la institución educativa San José, del municipio de Obando, Valle del Cauca.

- Analizar reflexivamente la práctica educativa del docente en la enseñanza-aprendizaje de una unidad didáctica basada en el derecho al voto como mecanismo de participación ciudadana en los estudiantes del grupo 10-3, de la institución educativa San José, del municipio de Obando, Valle del Cauca.

3. Marco Referencial

3.1. Marco Conceptual

En este trabajo es importante tener en cuenta la diferencia que existe entre conocimiento social y pensamiento social, como categorías teóricas que fundamentan esta investigación, así mismo como entender la importancia de saber qué habilidades de pensamiento necesita desarrollar el estudiante para comprender y transformar su entorno social. Para tal efecto se proponen las habilidades cognitivo-lingüísticas planteadas por Jaume Jorba, que se develan en el proceso de enseñanza-aprendizaje de una unidad didáctica de ciencias sociales, teniendo en cuenta los lineamientos curriculares y estándares básicos de competencias propuestos por el Ministerio de Educación Nacional, para este caso, el derecho a la participación ciudadana, evidenciada con el voto como mecanismo de participación, a través de prácticas educativas reflexivas.

3.1.1. Conocimiento social.

El conocimiento social es complejo, pues es el fruto de la significación que le da una cultura o un individuo a un hecho social, por lo tanto no tiene el mismo valor en todas partes y puede ser resignificado con el tiempo, en la misma cultura o ayudar a la construcción de otro tipo de sociedades, ampliando así el concepto de conocimiento social, lo que conlleva a la necesidad de especializar la mirada de lo social a través de disciplinas como la sociología, la geografía, la economía, la política y la antropología (Pipkin, 2009) las cuales a su vez son fruto también de creaciones sociales, aun aceptando las limitaciones y relativismo del conocimiento social, su

validez y científicidad está dada por la convergencia y coincidencia de argumentos, de razones y por la correspondencia entre teoría y hechos sociales, lo que ha dado relevancia a los conceptos de auto comprensión y comunicación; lo que significa ser consciente de lo que se piensa, cree o hace y su dependencia del conocimiento del contexto donde está por sus experiencias previas, por su educación, sus sentimientos y sus intereses y esto genera la necesidad de comunicarse para contrastar o consensuar con los demás que es al final lo que genera el conocimiento social (Jorba, Benejam y Quinquer 2000).

La necesidad de comunicación, de consensuar y contrastar con los demás requiere a su vez del desarrollo de un marco democrático tanto en la enseñanza-aprendizaje de conocimiento social, o sea en la escuela, como en la vida política comunitaria que permita una mayor participación ciudadana, base necesaria para la formación de un pensamiento social.

3.1.2. Pensamiento social.

Quizá el mayor objetivo de las ciencias sociales sea la formación de pensamiento social, pues la intención no ha sido la simple descripción y narración de hechos o la acumulación de datos históricos, geográficos, económicos o políticos. El objetivo de la enseñanza de las ciencias sociales ha sido crear conciencia, comprender el mundo que rodea al hombre, aunque en las prácticas educativas han sido pocos los avances que permiten evidenciar este objetivo (Pipkin, 2009).

Se entiende por pensamiento social, desde Pipkin (2009), la capacidad que tiene el hombre para interpretar y concebir la realidad como una síntesis compleja y problemática, de múltiples dimensiones y que de forma consciente participe, se inserte en ella en búsqueda de cambios que

promuevan un desarrollo social más equitativo y una mejor convivencia social, lo que no es fácil lograr según Santisteban (2004), ante la gran cantidad de información que circula y la relatividad del conocimiento social, por lo que se hace necesario hacer uso de la racionalidad para comprender dicha complejidad desde la causalidad e intencionalidad.

Prácticas educativas reflexivas que permitan en el estudiante el desarrollo de habilidades cognitivas que permitan la comprensión de la realidad social en la que se encuentra y que se convierta en un actor social consciente y transformador de relaciones sociales (Martín 1997, p. 97, citado por Pipkin).

Para lograr el desarrollo de pensamiento social, es necesario que la escuela promueva el desarrollo de las habilidades cognitivo-lingüísticas que permitan al estudiante una mejor contextualización de los hechos y a su vez faciliten su comunicación oral y escrita, que es base para su inserción en la sociedad y actuar en ella (Jorba, 2000).

3.1.3. Habilidades cognitivo-lingüísticas

Según Jorba y Gómez (2000), las habilidades se desarrollan a la vez que se aprende y construye conocimiento, de ahí la necesidad de crear ambientes escolares que promuevan la interacción del estudiante con sus pares, profesores y en general con otros miembros de la comunidad educativa. Las habilidades cognitivas que se activan en la producción de textos descriptivos, narrativos, explicativos, instructivos y argumentativos, que en otras palabras nos permiten una mejor comunicación en la vida escolar y fuera de ella, son las habilidades cognitivo-lingüísticas.

El desarrollo de las habilidades cognitivo-lingüísticas es complejo (Jorba, 2000), porque primero se desarrollan las habilidades cognitivas y son éstas las que posibilitan el desarrollo de las habilidades cognitivo-lingüísticas, que a su vez nos permiten aprender los contenidos de las áreas curriculares, lo que ayuda a desarrollar habilidades cognitivo-lingüísticas, que terminan desarrollando habilidades cognitivas.

Para el caso del pensamiento social y teniendo en cuenta, según el mismo autor, que las habilidades se aprenden de manera transversal, para el caso de las ciencias sociales, las habilidades cognitivo-lingüísticas necesarias y más utilizadas dentro del conocimiento social para una mejor comprensión del contexto son: describir, explicar, justificar y argumentar, las que necesariamente servirían para una mejor comprensión del contexto político, social y económico, que posibilite su transformación.

Es necesario dejar claro la conceptualización de cada habilidad cognitivo-lingüística teniendo en cuenta, qué engloba cada concepto, lo que dará mayor claridad cuando en el proceso de aprendizaje se quiera desarrollar alguna de ellas o todas como comúnmente pasa en la práctica, donde no necesariamente se da este proceso:

3.1.3.1. Describir.

Según Jorba (2000, p. 34): “describir es producir proposiciones o enunciados que enumeren cualidades, características, etc. del objeto o fenómeno mediante todo tipo de códigos y lenguajes, verbales y no verbales de objetos, hechos, acontecimientos, etc., sin establecer relaciones causales al menos explícitamente”.

Según Casas (2005), la descripción responde a preguntarse por el qué, el cómo, el cuándo, el quiénes, de las situaciones y fenómenos sociales.

3.1.3.2. Explicar.

Explicar es dar razones de las cosas o como lo plantea Jorba (2000):

Producir razones o argumentos (producir proposiciones o enunciados que enumeren cualidades, propiedades, características, etc.) de manera ordenada. Establecer relaciones entre las razones o argumentos que lleven a modificar un estado de conocimiento (ha de haber explícitamente razones causales). (p. 43)

No cabe duda de la necesidad de esta habilidad para el desarrollo de pensamiento social, pues es importante poner un fenómeno o situación social en relación con una idea o sistema de ideas para encontrar sus causas y consecuencias. Veslin, 1988, (citado por Casas et. al, 2005).

La explicación responde al ¿por qué? y al ¿para qué? de los fenómenos y situaciones sociales.

3.1.3.3. Justificar.

Desde Jorba (2000): Justificar es producir razones o argumentos, establecer relaciones entre ellos y examinar su aceptabilidad con el fin de modificar el valor epistémico de la tesis en relación con el corpus del conocimiento en que se incluyen los contenidos objeto de la tesis. (p. 39).

Según García Debanc (1994) citado por Casas et al. (2005), la justificación tiene como función validar una tesis y producir razones que la vuelvan comprensible y poderla defender.

La justificación es la búsqueda del ¿por qué? de los ¿por qué?, todo para encontrar razones últimas que nos permitan relacionar fenómenos en diferentes espacios y tiempos.

3.1.3.4. Argumentar.

Es producir razones o argumentos. Establecer relaciones entre las razones o argumentos que lleven a modificar el valor epistémico desde el punto de vista del destinatario. Examinar la aceptabilidad de las razones o argumentos (Jorba et al. 2000, p. 43).

Argumentar busca convencer al interlocutor de una tesis generalmente contrastada con otras u otras, la argumentación parte de la justificación de la tesis propia, a partir de conceptos sólidos, pertinentes y científicos de allí la importancia de esta habilidad en el desarrollo de pensamiento social, para la construcción de un mundo más democrático, justo e igualitario desde las diferentes concepciones de mundo.

Teniendo en cuenta la caracterización de las habilidades cognitivo-lingüísticas se notan las semejanzas que se dan al caracterizarlas, pues en algunos casos una conlleva a la otra, como es el caso de justificar y argumentar, pues justificar algo conlleva unos argumentos que le den validez a esa justificación.

Sin duda que para el desarrollo de las habilidades cognitivo-lingüísticas es necesario un proceso de enseñanza-aprendizaje que permita el desarrollo de dichas habilidades, teniendo en cuenta los contenidos de las áreas curriculares como se dijo anteriormente.

3.1.4. Enseñanza de las ciencias sociales

Los conocimientos sociales han sido objeto de enseñanza desde los inicios de la humanidad, siempre hubo preocupación porque las nuevas generaciones aprendieran la relación que tenían las comunidades con su entorno y al interior de ellas mismas, en casi todas las civilizaciones a través de la historia se le ha enseñado a las nuevas generaciones los conocimientos ancestrales por

necesidad de sobrevivencia y mantener viva una cultura, unas costumbres y más tarde al mantener el dominio de una clase sobre otra o al contrario para emancipar, liberar un pueblo sometido a otro.

Ya entrada en la modernidad, la enseñanza de las ciencias sociales se hizo necesaria para conocer los territorios, describirlos en relación a los recursos, buscando una mejor explotación de ellos, así mismo como se discutía la mejor forma de organizarse al interior de cada sociedad o de cada nación teniendo en cuenta los lineamientos y filósofos como Descartes, Kant y Marx.

Los intereses de las sociedades llevó a la continua especialización de los conocimientos sociales, dando origen a disciplinas como sociología, política, psicología, economía sumadas a las tradicionales geografía e historia, lo que generó mayor cantidad de conocimiento en una sociedad cada día más compleja, donde los intereses de clase decidían qué se enseñaba y cómo se enseñaba. El advenimiento de los derechos del hombre y sobre todo de los derechos humanos va a ampliar el marco de lo que se enseña y lo que se debe enseñar en ciencias sociales, permitiendo así unas ciencias sociales más pensadas en el ser humano, lo que ampliaría la discusión ética entre lo bueno y lo malo, que ya de por sí le iba dando a estos conocimientos un perfil más crítico y más reflexivo así fuera en lo teórico, aunque esto en la práctica no se presente gracias a modelos pedagógicos implementados en la educación que se mantienen hasta nuestros días como lo plantea Pagés (1998):

La geografía, la historia y el resto de las ciencias sociales disponen de un rico e ingente cuerpo de hechos y conceptos, problemas, temáticas, métodos, etc., que permiten al profesorado una prolongada acción dirigida a ubicar al alumnado en su mundo como consecuencia del desarrollo de esas capacidades y de la formación de su pensamiento. En

realidad la enseñanza de estas asignaturas siempre desarrolla en el alumno un tipo u otro de pensamiento. (p.1).

Y el mismo autor agrega:

El problema aparece cuando la enseñanza solo se concibe como la transmisión de información y el aprendizaje como la reproducción de la misma. En este caso el alumno suele desarrollar un pensamiento basado en rutinas, en la aplicación mecánica y puntual del pensamiento, y en la desvinculación entre lo que aprende y piensa fuera de la escuela, y lo que aprende y le hacen pensar en ella. (p.1)

Quedando claro así que a pesar de que la intención de la enseñanza de las ciencias sociales es desarrollar la conciencia social, esto no es lo que se está logrando, la dificultad radica, según Pagés (1998), en el estilo de la enseñanza de muchos profesores y en lo absurdo de muchas de las actividades que se proponen con los estudiantes. Otro de los problemas que se presenta en la enseñanza de las ciencias sociales es que los currículos están llenos de datos, nombres, fechas y hechos sin ninguna razón y sin ningún por qué.

Para Newman (1991), citado por Pagés (1998), se trata al contrario que los estudiantes sepan utilizar el conocimiento que ya tienen para ir al fondo y más allá de la nueva información requerida para solucionar un problema, los estudiantes deben comprometerse en los problemas que deben resolver, se les debe orientar en la manipulación y enseñarles a comunicar los resultados a los demás y aplicarlos teórica y prácticamente.

Recomienda Pagés (1998), para conceptualizar y generalizar una situación social hay que tener en cuenta la cantidad y la calidad de la información que se le presenta al estudiante, que ésta

sea de fuentes variadas (escritas, cartográficas, estadísticas, visuales, orales, etc.), buscando mejorar el proceso de comprensión.

La abstracción de algunos conceptos de las ciencias sociales exige que se tenga en cuenta cómo crecen cognitivamente los jóvenes (Pontecorvo, 1986, citado por Pagés, 2002), lo que nos llevaría a plantear la necesidad para lograr los objetivos de las ciencias sociales desde el socioconstructivismo, para buscar acercamiento entre el saber previo del alumno, su cultura, su nivel de comprensión y el saber científico del profesor orientador, como lo plantea Vigotsky, (1985: 148-185), citado por Pagés (1998, p. 152-164) :

Aunque el concepto científico y el espontáneo se desarrollan en direcciones inversas, los dos procesos están íntimamente conectados. La evolución de un concepto espontáneo debe haber alcanzado un determinado nivel para que el niño pueda absorber un concepto científico afín. Por ejemplo, los conceptos históricos pueden comenzar a desarrollarse solamente cuando los conceptos cotidianos del pasado se hallan suficientemente diferenciados, cuando su propia vida y la vida de los que se encuentran a su alrededor puede ser incluida en la generalización elemental "en el pasado y ahora"; sus conceptos geográficos y sociológicos pueden originarse a partir del simple esquema de "aquí y en otra parte".

Los conceptos anteriores no riñen con los lineamientos planteados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) para la enseñanza de las ciencias sociales, donde se opta por una enseñanza reflexiva, aunque hasta hace poco, la enseñanza de las ciencias sociales era basada en la historia y la geografía como áreas predominantes, donde se privilegiaba el dato y la descripción de hechos, a través de contenidos establecidos por el MEN, 2002, que tenían como objetivos principales: “favorecer el desarrollo de una cultura general y la formación de valores

patrios y una identidad nacional a través del conocimiento de los próceres, las gestas de independencia, los símbolos patrios y la descripción geográfica de los países”. (p. 24).

A partir de los nuevos lineamientos y buscando abarcar las problemáticas sociales que tiene el país se vislumbra otros objetivos para las ciencias sociales más cercanos a los marcos internacionales, según los lineamientos del MEN, 2002. Habiendo aclarado el sentido de la educación y extrapolando estos fines y objetivos a las Ciencias Sociales en la Educación Básica y Media, puede definirse que los objetivos de esta área, punto de partida para estos lineamientos curriculares, son:

- Ayudar a comprender la realidad nacional (pasado-presente) para transformar la sociedad en la que las y los estudiantes se desarrollan -donde sea necesario -.
- Formar hombres y mujeres que participen activamente en su sociedad con una consciencia crítica, solidaria y respetuosa de la diferencia y la diversidad existentes en el país y en el mundo.
- Propiciar que las personas conozcan los derechos que tienen y respeten sus deberes.
- Propender para que las y los ciudadanos se construyan como sujetos en y para la vida.
- Ayudar a que las y los colombianos respondan a las exigencias que plantean la educación, el conocimiento, la ciencia, la tecnología y el mundo laboral”.

Todo lo anterior dentro de la integración del área de las ciencias sociales planteado desde la reforma curricular de 1984.

Lo más significativo para el logro de las metas anteriores dentro del marco de los lineamientos curriculares es la orientación del MEN, para el proceso de enseñanza-aprendizaje, que privilegia la producción de conocimiento por parte del estudiante, la interdisciplinariedad, la contextualización de ese conocimiento y la posición que toma el estudiante frente a él, todo en el

marco de una reflexión continua, consciente, una relación horizontal entre profesor alumno, que propicia una posición de mediador del profesor, que permita al estudiante desarrollar las habilidades necesarias para comprender el mundo que lo rodea su propio contexto, luchar por una transformación del contexto social desde las bases de la democracia y la participación activa y consciente.

En ese mismo orden, el MEN planteó a través de los lineamientos ocho ejes curriculares, ejecutados a través de preguntas problematizadoras, para cada eje curricular, estos lineamientos fueron recogidos en la elaboración de los estándares básicos de competencias de las ciencias sociales (2007), que presentó el MEN para la educación básica y media. Donde esos ejes están recogidos en tres grandes dimensiones:

3.1.4.1. Me aproximo al conocimiento como científico(a) social.

En esta columna se presentan las acciones propuestas para que el estudiante se acerque y produzca conocimiento, a través de la interacción constante con el medio, el docente y sus pares.

3.1.4.2. Manejo conocimientos propios de las ciencias sociales.

En esta dimensión se muestran las acciones que se pueden hacer para comprender el mundo desde los conocimientos del área. Esta columna se ha dividido en tres, teniendo en cuenta el contexto.

En la columna de Relaciones con la historia y las culturas se relacionan los conceptos básicos de las ciencias sociales y las culturas a través de la historia, dándole explicación a los principales hechos.

En la columna de Relaciones espaciales y ambientales se explica la manera como los conocimientos del área nos ayudan a entender el medio que nos rodea tanto en lo físico como en lo productivo.

En la columna de Relaciones ético-políticas se proponen acciones para orientar, comprender y generar relaciones que conlleven a una mejor convivencia, a una mejor organización social y establecer sus normas con criterios éticos, haciendo énfasis en la participación.

3.1.4.3. Desarrollo compromisos personales y sociales.

En este espacio se proponen acciones de toma de conciencia, de compromiso, de toma de posición frente a los conocimientos adquiridos, orientados siempre hacia la valoración del respeto por la diversidad, la pluralidad, predominando el bien común.

Como se ilustra a continuación en el cuadro tomado de los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas en Ciencias Sociales del Ministerio de Educación Nacional (página 130 y 131).

Como se nota en la tabla 1, las dimensiones que más muestran el desarrollo del pensamiento social, serían las dimensiones ético-políticas y desarrollo compromisos personales y sociales que están enmarcados dentro del uso y defensa de los derechos.

Figura 1. Estándares básicos de competencias en Ciencias Sociales (parte 1)

Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Sociales

Décimo a undécimo

Al terminar undécimo grado...

▶ Identifico algunas características culturales y sociales de los procesos de transformación que se generaron a partir del desarrollo político y económico de Colombia y el mundo a lo largo del siglo XX.

▶ Identifico y tomo posición frente a las principales causas y consecuencias políticas, económicas, sociales y ambientales de la aplicación de las

... me aproximo al conocimiento como científico(a) social	... manejo conocimientos
Relaciones con la historia y las culturas	Relaciones con la historia y las culturas
<ul style="list-style-type: none"> Realizo investigaciones como lo hacen los científicos sociales: diseño proyectos, desarrollo investigaciones y presento resultados. <p>Formulo proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> Planteo un tema o problema de investigación. Delimito el tema o problema espacial y temporalmente. Justifico la importancia de la investigación que propongo. Defino los objetivos y la hipótesis del trabajo. Describo la metodología que seguiré en mi investigación, que incluya un plan de búsqueda de diversos tipos de información pertinente a los propósitos de mi investigación. Diseño un cronograma de trabajo. Diseño un plan de búsqueda bibliográfica con diferentes términos y combinación de términos para encontrar información pertinente. <p>Desarrollo las investigaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Hago una revisión bibliográfica siguiendo mi plan. Analizo críticamente los documentos (qué tipo de documento es, quién es el autor, a quién está dirigido, de qué habla, por qué se produjo, desde qué posición ideológica está hablando, qué significa para mí...). Recojo información de otras fuentes pertinentes según mi plan. Registro información de manera sistemática. Clasifico, comparo e interpreto la información obtenida en las diversas fuentes. Utilizo herramientas de las diferentes disciplinas de las ciencias sociales para analizar la información. Saco conclusiones. <p>Presento los resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> Utilizo diversas formas de expresión, para dar a conocer los resultados de mi investigación. Cito adecuadamente las diferentes fuentes de la información obtenida. Promuevo debates para discutir los resultados de mi investigación y relacionarlos con otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Explico el origen del régimen bipartidista en Colombia. Analizo el periodo conocido como "la Violencia" y establezco relaciones con las formas actuales de violencia. Identifico las causas, características y consecuencias del Frente Nacional. Explico el surgimiento de la guerrilla, el paramilitarismo y el narcotráfico en Colombia. Analizo desde el punto de vista político, económico, social y cultural algunos de los hechos históricos mundiales sobresalientes del siglo XX (guerras-mundiales, conflicto en el Medio Oriente, caída del muro de Berlín...). Identifico y analizo las diferentes formas del orden mundial en el siglo XX (Guerra Fría, globalización, enfrentamiento Oriente-Occidente...). Analizo y describo algunas dictaduras en América Latina a lo largo del siglo XX. Analizo y describo algunas revoluciones en América Latina a lo largo del siglo XX. Reconozco el cambio en la posición de la mujer en el mundo y en Colombia a lo largo del siglo XX y su incidencia en el desarrollo político, económico, social, cultural, familiar y personal. Identifico y explico las luchas de los grupos étnicos en Colombia y América en busca de su reconocimiento social e igualdad de derechos desde comienzos del siglo XX hasta la actualidad. Establezco relaciones entre las distintas manifestaciones artísticas y las corrientes ideológicas del siglo XX.

Figura 2. Estándares básicos de competencias en Ciencias Sociales (parte 2)

<p>diferentes teorías y modelos económicos en el siglo XX y formulo hipótesis que me permitan explicar la situación de Colombia en este contexto.</p>		<p>► Comprendo que el ejercicio político es el resultado de esfuerzos por resolver conflictos y tensiones que surgen en las relaciones de poder entre los Estados y en el interior de ellos mismos.</p>	<p><i>Para lograrlo...</i></p>
<p>propios de las ciencias sociales</p>			<p>...desarrollo compromisos personales y sociales</p>
<p>Relaciones espaciales y ambientales</p>	<p>Relaciones ético-políticas</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Identifico los principales postulados del liberalismo clásico, el socialismo, el marxismo-leninismo... y analizo la vigencia actual de algunos de ellos. • Establezco algunas relaciones entre los diferentes modelos de desarrollo económico utilizados en Colombia y América Latina y las ideologías que los sustentan. • Analizo el impacto de estos modelos en la región. • Explico y evalúo el impacto del desarrollo industrial y tecnológico sobre el medio ambiente y el ser humano. • Analizo críticamente los factores que ponen en riesgo el derecho del ser humano a una alimentación sana y suficiente (uso de la tierra, desertización, transgénicos...). • Identifico algunos factores que han dado origen a las nuevas formas de organización de la economía mundial (bloques económicos, tratados de libre comercio, áreas de libre comercio...). • Analizo consecuencias de estas nuevas formas de organización sobre las relaciones económicas, políticas y sociales entre los Estados. • Reconozco el impacto de la globalización sobre las distintas economías y reconozco diferentes reacciones ante este fenómeno. • Identifico y analizo las consecuencias sociales, económicas, políticas y culturales de los procesos de concentración de la población en los centros urbanos y abandono del campo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Describo el impacto de hechos políticos de mediados del siglo XX (9 de abril, Frente Nacional...) en las organizaciones sociales, políticas y económicas del país. • Analizo el paso de un sistema democrático representativo a un sistema democrático participativo en Colombia. • Identifico y explico algunas consecuencias de la crisis del bipartidismo. • Reconozco y explico los cambios y continuidades en los movimientos guerrilleros en Colombia desde su surgimiento hasta la actualidad. • Identifico causas y consecuencias de los procesos de desplazamiento forzado de poblaciones y reconozco los derechos que protegen a estas personas. • Identifico las organizaciones internacionales que surgieron a lo largo del siglo XX (ONU, OEA...) y evalúo el impacto de su gestión en el ámbito nacional e internacional. • Analizo las tensiones que los hechos históricos mundiales del siglo XX han generado en las relaciones internacionales (Guerra Fría, globalización, bloques económicos...) • Comparo diferentes dictaduras y revoluciones en América Latina y su impacto en la construcción de la democracia. • Identifico las funciones que cumplen las oficinas de vigilancia y control del Estado. • Identifico mecanismos e instituciones constitucionales que protegen los derechos fundamentales de los ciudadanos y las ciudadanas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto diferentes posturas frente a los fenómenos sociales. • Participo en debates y discusiones académicas. • Propongo la realización de eventos académicos (foros, mesas redondas, paneles...). • Asumo una posición crítica frente a situaciones de discriminación ante posiciones ideológicas y propongo mecanismos para cambiar estas situaciones. • Reconozco que los derechos fundamentales de las personas están por encima de su género, su filiación política, etnia, religión... • Analizo críticamente la influencia de los medios de comunicación en la vida de las personas y de las comunidades. • Promuevo campañas para fomentar la cultura del pago de impuestos y ejerzo vigilancia sobre el gasto público en mi comunidad. • Tomo decisiones responsables frente al cuidado de mi cuerpo y de mis relaciones con otras personas. • Apoyo a mis amigos y amigas en la toma responsable de decisiones sobre el cuidado de su cuerpo. • Asumo una posición crítica frente a las acciones violentas de los distintos grupos armados en el país y en el mundo. • Asumo una posición crítica frente a los procesos de paz que se han llevado a cabo en Colombia, teniendo en cuenta las posturas de las partes involucradas. 	

Los derechos humanos

La sociedad moderna está enmarcada por los derechos, pues desde el triunfo de la revolución francesa y las ideas de la ilustración se ha luchado por constituir unas sociedades locales y mundiales enmarcadas en el derecho, en el caso de la revolución francesa a finales del siglo XVIII nos dejó la proclamación de los derechos del hombre, que a pesar de estar viviendo una sociedad totalmente desigual y lejos de la universalización de los derechos, si permitió que una parte de la población gozara de algunos derechos, en ese momento se destacaba el derecho a la vida, a la libertad, a la fraternidad, a la propiedad privada y a elegir su propio gobierno. Expandiéndose estas garantías por parte de Europa e influenciando la lucha por estos logros en América sobre todo en Estados Unidos.

El avance de la revolución industrial genera un gran cambio de las reglas sociales, de la relación del trabajo y sobre todo trajo un gran desarrollo productivo y económico que generó muchísimas riquezas para algunos, pero también sometimiento y despojo para otros, dicha competencia por el predominio industrial generó la primera y la segunda guerra mundial y fue en este marco donde se dio la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en 1945 y donde se proclama la declaración universal de los derechos humanos, en 1948. Esta declaración cambió las perspectivas de derechos humanos en el mundo, pues inmediatamente fue acogida por muchos países y empezó la tarea de promulgación encabezada por la misma ONU.

En 1966, dentro de este marco, se firmó el pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales y el pacto internacional de derechos políticos, tratados que son jurídicamente vinculantes para los estados que son parte en ellos. La declaración universal y los dos pactos constituyen lo que se conoce como la carta internacional de derechos fundamentales. Muy importante para el trabajo escolar es la convención sobre los derechos del niño, donde se

garantizan los derechos humanos de los menores, esta convención fue ratificada por la asamblea general de las Naciones Unidas en 1989 y ha sido ratificada por más países que ningún otro tratado de derechos humanos. Esta convención, además de proteger a los niños de los daños y malos tratos y de proveer a su supervivencia y bienestar mediante la atención a la salud, la educación y la vida familiar, la convención le da derecho a participar en la sociedad y en la adopción de las decisiones que les conciernen. La declaración universal de los derechos humanos plantea frente a la participación lo siguiente: Artículo 21:

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por intermedio de representante libremente escogido.
2. Toda persona tiene derecho de acceso en condiciones de igualdad a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresa mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

En el caso colombiano, la constitución de 1886 estaba enmarcada dentro de un régimen de democracia representativa, donde el pueblo elegía a quienes tomaban las decisiones a través del voto sin connotación universal. Fue la constitución de 1991 la que convirtió a Colombia en un régimen de democracia participativa, donde se entiende que el individuo puede participar directamente en todos los estamentos y en todas las actividades que conciernen a la sociedad y al estado. El Artículo 103 de la constitución establece los mecanismos de participación ciudadana: “Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito,

el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La ley los reglamentará”.

En el caso de la escuela es obligatoria la enseñanza de los derechos fundamentales y los estudiantes tienen derecho a participar de la actividad escolar, de hecho es obligatorio elegir un consejo estudiantil, un personero de los estudiantes, y tener un miembro activo en el consejo directivo, todo este mecanismo de participación de los estudiantes buscando que sean escuchadas sus necesidades y que puedan tener voz y voto en las decisiones.

3.1.5. El voto

Es el más universal de los mecanismos de participación ciudadana debido a que desde los tiempos de Grecia cuando se estableció la democracia y a medida que fueron creciendo las naciones se creó la necesidad de elegir sus representantes y sus mandatarios, a medida que la sociedad se desarrolló y aumentó la población y con el advenimiento de los derechos se hizo aún más importante y más universal el voto, como mecanismo de escogencia de representantes y como mecanismo de participación ciudadana, de esta última forma sirve para que el pueblo decida sobre una consulta que se le haga a través de un referendo o un plebiscito y en la revocatoria de mandato para alcaldes y gobernadores.

En Colombia el voto es un derecho que tiene el ciudadano y no es obligatorio, por lo tanto, se convierte en un deber. Su restricción de edad tiene que ver con el órgano estatal o privado que se vaya a elegir.

El derecho al voto no ha sido un asunto igualitario, pues, éste siempre estuvo limitado a las concepciones de la época, que generalmente beneficiaban a una parte de la sociedad, casi siempre

la minoría, fue así en la modernidad desde el triunfo de la revolución francesa, donde estos derechos están limitados a los hombres a pesar de que muchas mujeres dieron su vida por dichos ideales.

El voto como mecanismo de elección, se legitimó a partir de esta revolución, y su influencia en las revoluciones americanas, con advenimiento de los procesos de escogencia de gobiernos por los ciudadanos. Pero tanto en Europa como en América este proceso se consolidó a medida que se arraigaba la democracia como forma de gobierno, en su lucha contra el antiguo régimen monárquico y con sus propios intereses de clase, que hacía de ésta, más una ideal, que una realidad práctica. En este contexto el voto era un privilegio para los hombres, los letrados, poseedores de alguna renta, en otras palabras una minoría de la población. Si la lucha por la democracia ha sido ardua, aún más lo ha sido la universalización del voto. En general la lucha por el voto femenino se dio desde finales del siglo XIX, destacándose Inglaterra en Europa y EE.UU en América como las pioneras en estas luchas. Aún hoy, a pesar de la proclamación universal de los derechos humanos, por parte de la ONU, hay muchos países que no reconocen la igualdad de derechos entre género. Pero en los avances actuales de la democracia la discusión que se ha empezado a dar es si las elecciones y el voto representan la verdadera participación ciudadana, sobre todo en el caso de los jóvenes, que al alejarse de la institucionalidad y frente a nuevos canales de participación han restado legitimidad a ciertas prácticas tradicionales de expresión política como el voto y los partidos políticos como lo plantea Cárdenas Parra, Picón & Rojas (2007).

3.1.5 La práctica reflexiva

La educación se ha ido adaptando a través del tiempo a las necesidades de cada época, su tarea se ha enmarcado de manera general en ayudar a construir la sociedad que se ha requerido desde los lineamientos políticos, hemos pasado entonces por periodos de aprendizaje natural, de imposición y de transmisión de conocimiento, hasta llegar a los tiempos modernos donde hay mayor discusión sobre el papel de la escuela y del maestro en construcción de esa sociedad, aunque ya desde Sócrates con el diálogo para fomentar la reflexión y la mayéutica como estrategia para encontrar la verdad por uno mismo; Platón y la importancia del diálogo para lograr la reflexión y el pensamiento crítico; Aristóteles que plantea el aprendizaje como fruto de la acción, reconoce el saber práctico; Rousseau con su aprendizaje a través de la experiencia y la acción y su planteamiento de la curiosidad natural del aprendiz hasta el más cercano John Dewey que reflexionó sobre una pedagogía basada en la acción y la reflexión, la acción docente como unificador de teoría y práctica y la inclusión de la emoción en el proceso de enseñanza-aprendizaje; todos los anteriores autores le fueron dando piso teórico a la necesidad de reflexionar lo educativo a través de un proceso pedagógico reflexivo y sobre todo un docente que analice su propio accionar. Domingo y Serés (2014, p. 56)

El anterior proceso le implica al docente, según Gutiérrez (2016, p. 29); “profundizar sobre sí mismo, hacer conciencia de las finalidades de la educación, de los principios y fundamentos que guían el aprendizaje, de su participación y compromiso con la construcción de una educación acorde con el momento histórico y social”.

Autores como Zabala (2000) plantean la necesidad de una práctica reflexiva, donde el maestro vuelva sobre lo que hace, que lo reflexione, que se mire así mismo, desde la planeación, la aplicación y la evaluación, para ello propone un conjunto de variables metodológicas para

alcanzar los objetivos y que deben ser conocidas por los maestros y estudiantes, esas variables son:

3.1.6.1 Las secuencias de actividades de enseñanza/aprendizaje o secuencias didácticas.

Son la manera de encadenar y articular las diferentes actividades a lo largo de una unidad didáctica.

Así pues, podremos analizar las diferentes formas de intervención según las actividades que se realizan y, sobre todo, por el sentido que adquieren respecto a una secuencia orientada a la consecución de unos objetivos educativos. Las secuencias pueden aportar pistas acerca de la función que tiene cada una de las actividades en la construcción del conocimiento o el aprendizaje de diferentes contenidos y, por consiguiente, valorar la pertinencia o no de cada una de ellas, la falta de otras o el énfasis que debemos atribuirles.

3.1.6.2 El papel del profesorado y del alumnado.

En concreto las relaciones que se producen en el aula entre profesor y alumnos o alumnos y alumnos, afecta al grado de comunicación y los vínculos afectivos que se establecen y que dan lugar a un determinado clima de convivencia. Tipos de comunicaciones y vínculos que hacen que la transmisión del conocimiento o los modelos y las propuestas didácticas concuerden o no con las necesidades de aprendizaje.

3.1.6.3 Organización social de la clase.

En la que los chicos y chicas conviven, trabajan y se relacionan según modelos en los cuales el gran grupo o los grupos fijos y variables permiten y contribuyen de una forma determinada al trabajo colectivo y personal y a su formación.

3.1.6.4 La utilización de los espacios y el tiempo.

Cómo se concretan las diferentes formas de enseñar en el uso de un espacio más o menos rígido y donde el tiempo es intocable o que permite una utilización adaptable a las diferentes necesidades educativas.

3.1.6.5 Organización de los contenidos.

Según una lógica que proviene de la misma estructura formal de las disciplinas, o bajo formas organizativas centradas en modelos globales o integradores.

3.1.6.6 Uso de materiales curriculares y otros recursos didácticos.

El papel y la importancia que en las diferentes formas de intervención adquieren los diversos instrumentos para la comunicación de la información, para la ayuda en las exposiciones, para la propuesta de actividades, para la experimentación, para la elaboración y construcción del conocimiento o para la ejercitación y la aplicación.

3.1.6.7 El sentido y el papel de la evaluación.

Entendida tanto en el sentido más restringido de control de los resultados de aprendizaje conseguidos, como desde una concepción global del proceso de enseñanza/aprendizaje. Sea cual

sea el sentido que se adopte, la evaluación siempre incide en los aprendizajes y, por consiguiente, es una pieza clave para determinar las características de cualquier metodología.

La manera de valorar los trabajos, el tipo de retos y ayudas que se proponen, las manifestaciones de las expectativas depositadas, los comentarios a lo largo del proceso, las valoraciones informales sobre el trabajo que se realiza, la manera de disponer o distribuir los grupos, etc., son factores estrechamente ligados a la concepción que se tiene de la evaluación y que tienen, aunque muchas veces de manera implícita, una fuerte carga educativa que la convierte en una de las variables metodológicas más determinantes.

3.2. Marco Estado Actual Investigativo

No son muchas las investigaciones en pensamiento social que se han realizado a nivel de doctorado y maestría después de los referentes como son Pagés, Santisteban, Pipkin, Jorba, Casas. Y más si se trata de investigaciones desde lo pedagógico, lo didáctico y lo social.

3.2.1 Antecedentes Internacionales

AUTOR: Arciga Bernal, Salvador

TÍTULO: Del pensamiento social a la participación

INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma de México

CIUDAD Y FECHA: México, 2004

RESUMEN: A través de la investigación, se muestran los resultados de las diferentes formas de pensamiento social en las representaciones “estructura social” y “cultura-moral” de la pobreza;

se muestra las posiciones que toman los individuos respecto de cada representación, cómo se articulan y cómo son los lazos cognitivos que entre ellas se forman.

Los autores recomiendan desde lo educativo construir una sociedad que asuma el progreso desde lo colectivo y no desde lo individual, y así mismo, a través de la socialización política buscar el cambio para una participación más efectiva y democrática de los ciudadanos, en especial los niños y niñas.

<https://books.google.com.co/books?isbn=9685868034>

AUTOR: Porro, Silvia, Arango, Claudia y Almirón, Miriam.

TÍTULO: Las opiniones de los estudiantes universitarios/as sobre la contribución al pensamiento social en la ciencia y la tecnología

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Quilmes

CIUDAD Y FECHA: Argentina, septiembre de 2013

RESUMEN: Este trabajo es el resultado de indagar sobre la opinión de los estudiantes de primer año de la diplomatura de ciencia y tecnología de la Universidad Nacional de Quilmes acerca de cómo contribuyen la ciencia y la tecnología al pensamiento social. Se revelaron las opiniones antes y después de la aplicación en clases de Química de una unidad didáctica denominada “La amistad entre las mujeres y la química”, diseñada en el marco del proyecto Enseñanza y Aprendizaje de la Naturaleza de la Ciencia y la Tecnología.

congres.manners.es/congresciencia/gestión/creacioCD/cd/.

En esta investigación los autores dan cuenta de cómo los estudiantes de primer año de ciencia y tecnología de la universidad nacional de Quilmes tienen una visión ingenua sobre la

relación de ciencia, tecnología y sociedad, pues tienen la visión romántica que la ciencia está al alcance y al servicio de todos los ciudadanos y no comprende que detrás de éstas hay una lucha por la hegemonía y el negocio.

3.2.2 Antecedentes Regionales

AUTOR: Monal Salazar, Jesús Gabriel

TÍTULO: La Gestión ambiental apoyada por la realidad aumentada, para el desarrollo del pensamiento social en estudiantes del grado noveno.

INSTITUCIÓN: Universidad Tecnológica de Pereira

CIUDAD Y FECHA: Pereira, diciembre de 2012

RESUMEN: El objetivo de la investigación fue interpretar las habilidades de pensamiento social que se desarrollan en una propuesta didáctica de enseñanza y aprendizaje de la educación ambiental con apoyo de la realidad aumentada, en los estudiantes de grado noveno de la Institución educativa Ciudad de Cartago, con enfoque socioconstructivista, caracterizada por el papel de las TIC, en la actividad conjunta de profesores y estudiantes frente al tema del bosque seco tropical aledaño a la institución educativa. Los resultados muestran que la descripción es la habilidad más desarrollada en el análisis de este caso, en el cual el autor demuestra que se puede desarrollar pensamiento social a partir de las habilidades cognitivo-lingüísticas (descripción, explicación, interpretación y argumentación) a través de la aplicación de una unidad didáctica que permite crear conciencia sobre la importancia del cuidado del bosque seco tropical, en búsqueda de un medio ambiente sano.

AUTOR: Martínez Valencia, Carlos Abel y Murillo Sandoval, Johana Andrea.

TÍTULO: Habilidades de pensamiento social en una práctica de enseñanza y aprendizaje del concepto de libertad en estudiantes del grado 10 de la Institución Educativa La Graciela de Tuluá.

INSTITUCIÓN: Universidad Tecnológica de Pereira.

CIUDAD Y FECHA: Pereira, marzo de 2014.

RESUMEN: La investigación tenía como objetivo interpretar las habilidades cognitivo-lingüísticas de pensamiento social que se identifican en la práctica de enseñanza y aprendizaje del concepto de libertad apoyada con TIC (blog) con estudiantes de grado 10 de la Institución Educativa La Graciela de Tuluá; a través de la ejecución de una unidad didáctica completa estructurada con enfoque socioconstructivista. En donde la habilidad más identificada es la descripción, seguida de la explicación y la interpretación, mientras la argumentación tuvo un desempeño muy bajo.

En esta investigación que se realizó con estudiantes de grado 10 sobre el tema de la libertad, es importante saber que el uso de las TIC no garantiza, para este caso, un mejor desarrollo de habilidades de pensamiento social, a pesar de la mayor frecuencia de la descripción, planteando así la necesidad de una mejor planeación de la unidad didáctica, quedando en evidencia la necesidad de la formación docente para desarrollar habilidades de pensamiento reflexivo que permitan al estudiante comprender y modificar su realidad.

3.2.3 Antecedentes Locales

AUTOR: Machado Serna, Manuel Alberto y Mena Murillo, Miller Landy

TÍTULO: La enseñanza y aprendizaje del derecho humano al buen trato para la formación del pensamiento social, apoyados en la webquest con estudiantes del grado 5° de la Institución Jaime Salazar Robledo.

INSTITUCIÓN: Universidad Tecnológica de Pereira

CIUDAD Y FECHA: Pereira 2014

RESUMEN: El enfoque metodológico de esta investigación busca interpretar, profundizar y comprender el fenómeno social del derecho humano fundamental al buen trato, incluyendo la escuela como entidad encargada de interpretar las habilidades de pensamiento social de los estudiantes al abordar esta temática, donde se demuestra que la habilidad más desarrollada con los estudiantes es la descripción, concluyendo que es debido a la práctica educativa que termina siendo tradicional a pesar de estar planeada desde la practica reflexiva, en este nivel de enseñanza básica se hace necesario más interrelaciones e interacciones que permitan a los estudiantes desarrollar conciencia social.

3.3. Marco Contextual

La institución educativa San José de Obando, fue fundada por el padre Isidoro Paoli el 15 de octubre de 1959, por acuerdo municipal 004 de del mismo año, con el nombre de Normal Rural Municipal de señoritas San José, en honor al patrono del pueblo, funcionando en la sacristía de la casa cural.

En un principio el colegio solamente estaba establecido para enseñar desde 6° hasta 9° grado de bachillerato, pues la educación primaria en este municipio la orientaba las escuelas de primaria que ya estaban funcionando: la escuela general Santander y la escuela Ricardo Nieto.

En el año 1961 el colegio se convirtió en mixto y se empieza la gestión para la construcción de sede propia.

En 1965 la institución es acogida por el departamento y pasa a llamarse Colegio San José.

Gracias a la gestión del alcalde y de toda la comunidad, en el año 1972 se autorizó al colegio a enseñar todo el bachillerato, ante la necesidad que tenían los estudiantes, pues les tocaba desplazarse a otros municipios para realizar 5° y 6°.

En 1972, 1977 y 1982, con la autorización de la secretaría departamental de educación se crearon los colegios satélites de las veredas de Villa Rodas, San Isidro, y El Chuzo respectivamente.

En 1998 por aumento de la población estudiantil el colegio empieza a prestar su servicio en jornada mañana, tarde y noche.

En el 2003 por decreto nacional el colegio San José se fusiona con las escuelas urbanas: general Francisco de Paula Santander, Ricardo Nieto, Gran Colombia, Manuela Beltrán y José Hilario López y las escuelas rurales. Gabriela Mistral, Arnulfo Drada, Antonia Santos, San Juan Bosco y Simón Bolívar, quedando así constituida la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE en el municipio de Obando, Valle del Cauca.

Actualmente la institución tiene 1800 estudiantes aproximadamente, de los cuales unos 800 estudian el bachillerato en la sede principal divididos 1000 estudian en la sede principal divididos en tres jornadas académicas: 16 grupos de 6° a 11° en la mañana, 9 grupos de 6° a 11° en la jornada de la tarde y los ciclos 1,2,3,4,5 en la jornada nocturna.

Desde 2009 la institución tiene convenio de integración con el Sena, para los grados de educación media, para obtener el título de técnico en reparación y mantenimiento de computadores.

La institución educativa San José es la única institución educativa en la zona urbana del municipio, tiene acceso directo al coliseo municipal, tiene una cancha múltiple y una cancha de fútbol.

El rector actual es el licenciado Lino Arturo Puentes Rodríguez.

4. Metodología

4.1. Tipo de Investigación

Esta investigación está enmarcada dentro del enfoque interpretativo, que permite observar la interacción social, acercando subjetividades que permita leer y construir la realidad a partir de las realidades. Como lo plantea Stake (1998): “Los modelos cualitativos habituales requieren que las personas más responsables de las interpretaciones estén en el trabajo de campo, haciendo observaciones, emitiendo juicios subjetivos, analizando y resumiendo, a la vez que se dan cuenta de su propia conciencia” (p.45).

4.2. Diseño de Investigación

La estrategia de investigación es el estudio de caso, desde Yin (2009) y Stake (1998), porque permite comprender el objeto de investigación como un todo, al interior de los grupos de estudio escogidos, con sus particularidades, que los hacen diferentes y al mismo tiempo únicos y que a su vez, están ligados a su contexto sin limitación clara entre éste y el problema a investigar, en este caso el pensamiento social, lo que nos permitirá interpretar las habilidades cognitivo-lingüísticas de pensamiento social que van surgiendo en la interacción entre: docente – estudiante, estudiante – estudiante y estudiante – contexto.

4.3. Unidad de Análisis

La unidad de análisis de la investigación es la comprensión de las habilidades cognitivo-lingüísticas del pensamiento social que emergen en el proceso de enseñanza aprendizaje de una

unidad didáctica sobre el voto como mecanismo de participación ciudadana, enfocada en el modelo pedagógico socioconstructivista y en la enseñanza reflexiva, en los estudiantes de grado 10 de la institución educativa San José de Obando.

4.4. Unidad de Trabajo

La unidad de trabajo está representada en los estudiantes de grado 10 de la institución educativa San José de Obando, departamento del Valle del Cauca, de carácter público. En total son 28 estudiantes entre los 14 y 17 años de edad, divididos por género en 16 mujeres y 12 hombres, de estratos social 1 y 2, que pertenecen en un alto porcentaje a familias monoparentales, cuyos padres o madres trabajan en el campo y en el caso de la madres también lo hacen en otras casas, en el servicio doméstico.

4.5. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

La técnica utilizada en esta investigación para obtener los datos concretos que nos permitan visibilizar las habilidades cognitivo-lingüísticas, es la observación, donde el profesor es observador participante lo que le permite interactuar con los estudiantes y al mismo tiempo observarse así mismo desde la reflexión educativa utilizando instrumentos como:

Grabación de audio de cada una de las sesiones en que está dividida la unidad didáctica a partir de las preguntas orientadoras como estrategia para indagar por los conocimientos previos y posteriores de los estudiantes, acerca del voto como mecanismo de participación ciudadana.

Las filmaciones de cada sesión como medio para observar el desarrollo de la unidad didáctica y sobre todo la actuación del profesor.

El auto informe docente donde reflexiona sobre el logro de los objetivos en cada sesión y posibles ajustes a cada situación planteada, permitiendo así una mirada así mismo y al proceso enseñanza aprendizaje enmarcado desde la perspectiva socioconstructivista. Se describe lo ocurrido en cada sesión haciendo énfasis en situaciones particulares en el gran grupo y en los pequeños grupos, en gestos y expresiones de los estudiantes y en su propio sentir. El auto informe del docente es auto evaluativo y auto crítico.

4.6. Procedimiento

La unidad didáctica se desarrolló en cuatro sesiones, de dos horas cada sesión, utilizando las ayudas didácticas necesarias como: la sala de cómputo de la institución, el aula de clase con computador y video beam, entre otras.

La unidad didáctica está planeada y organizada para ser desarrollada en los siguientes momentos:

4.6.1 Momento 1: Planeación

La planeación se inicia con la construcción del modelo del consentimiento informado que debería firmar el padre de familia para poder realizar el trabajo, en él se le informa lo que se va a desarrollar, la importancia de la participación del estudiante y connotación de la investigación (Ver anexo 3).

Se planea una unidad didáctica sobre el voto como mecanismo de participación ciudadana, por ser un tema de mucha connotación social y escolar, pues Colombia es un país de elecciones

periódicas nacionales y regionales así mismo como dentro del sistema escolar. Y forma parte de los logros a alcanzar tanto en el área de sociales como en competencia ciudadana.

Se planea dividir la unidad didáctica en cuatro secciones de 110 minutos cada sección con la siguiente temática

Sesión 1. Derechos humanos, democracia y la participación como derechos.

Sesión 2. Mecanismos de participación ciudadana según la constitución de 1991.

Sesión 3. El voto. La historia del voto en Colombia.

Sesión 4. La importancia del voto, quienes pueden votar y la organización electoral.

La unidad didáctica fue diseñada desde el modelo pedagógico socioconstructivista, que plantea una construcción del conocimiento desde la interacción social en el grupo, tanto con el maestro como entre los estudiantes, hasta la interiorización individual que va permitiendo lograr la autonomía en cada una de los estudiantes. El rol del maestro es de orientador como experto que es en el área.

En cada sección el grupo se organizó 4 subgrupos de 6 estudiantes cada uno, escogiendo un relator en cada uno de ellos. Que se encargaba de tomar nota sobre las conclusiones del subgrupo en cada una de las preguntas previas lecturas de documentos. Al final de manera individual cada estudiante contesta en forma escrita un cuestionario después de la explicación aclaratoria del maestro ante el gran grupo.

En Cada grupo se ubicó un grabador de audio. Durante las cuatro sesiones.

4.6.2 Momento 2: Desarrollo de la unidad didáctica

4.6.2.1. Sesión 1.

Esta sesión duró el tiempo establecido de 110 minutos, el maestro explica a los estudiantes todo sobre el trabajo y plantea los acuerdos didácticos para el desarrollo de la unidad .que tiene como objetivo: comprender la importancia del voto para la construcción de una sociedad participativa e incluyente en la toma de decisiones en búsqueda de una sociedad más justa.

El tema de la sesión es derechos humanos democracia y la participación como derecho.

Para la indagación de saberes previos el profesor hace una lluvia de ideas a partir de las siguientes preguntas.

¿Cómo viven los derechos humanos en tu comunidad?

¿Qué derechos humanos te parecen más importante? ¿Por qué?

¿Cómo participas de la vida escolar?

¿Cómo funciona la democracia en el colegio?

Se recogen las ideas de los estudiantes, el profesor hace algunas aclaraciones y le pide a los estudiantes que organicen en cuatro grupos y nombren un moderador, les entrega un documento sobre los derechos humanos y democracia con las siguientes preguntas moderadoras.

¿Cómo sería una sociedad que respete los derechos humanos?

¿Cuáles son los derechos humanos más identificados con la democracia?

¿Cuáles son las principales características de la democracia?

¿Cómo participa un ciudadano en una sociedad democrática?

Las discusiones en cada grupo quedan grabadas en los dispositivos asignados a cada uno de ellos. El moderador tomaba nota en cada grupo y luego socializaba ante el gran grupo.

Después de escuchar a los moderadores y a algunos estudiantes que también participaron, el profesor sobre las notas tomadas en el tablero, hace las aclaraciones pertinentes. Para finalizar el profesor pide a los estudiantes que caractericen en forma escrita la democracia en la institución educativa san José. Ya terminando la jornada cerca de las siete de la noche los estudiantes entregaron su escrito.

4.6.2.2. Sesión 2.

Tiempo 110. Minutos. En este día por cuestión de horario preestablecido por la institución para el área como para el profesor, el tiempo se dividió en 55 minutos antes del descanso y 55 minutos después del descanso, con los contratiempos que esto conlleva frente a la organización de la clase en la realidad escolar.

La primera parte de la clase se realizó en la sala de sistemas donde los estudiantes trabajarían de a 2 estudiantes por computador debido a la falla de algunos a la hora de la recepción de la señal de internet.

El profesor empieza haciendo una retroalimentación del tema de la democracia y de los derechos humanos e indaga sobre saberes previos, preguntando de qué manera, con que mecanismo podía participar la gente en la toma de decisiones. Los estudiantes hacen sus aportes, el profesor los escucha y luego les plantea que utilizando los computadores consulten y lean sobre los mecanismos de participación ciudadana que plantea la constitución política de 1991, en su artículo 103.

El profesor orienta a los estudiantes para encontrar los contenidos en internet, y se plantea las preguntas moderadoras para la siguiente hora después del descanso, .haciendo énfasis en el voto, el referendo y el plebiscito en general el más importante para cada grupo.

Terminado el descanso los estudiantes llegan al salón de clase regular y divididos en 4 grupos discuten sobre las preguntas moderadoras usando lo investigado en internet.

Terminada la discusión los moderadores exponen la posición del grupo frente al gran grupo, el profesor hace las aclaraciones del caso haciendo en la importancia de la participación y les presenta un caso de un municipio de Colombia para que los estudiantes en forma individual y por escrito traten de darle solución utilizando los mecanismos de participación ciudadana.

Al sonar el timbre algunos estudiantes aun no terminaban el ejercicio, lo hicieron con rapidez al tener que cambiar de clase.

4.6.2.3. Sesión 3.

Tiempo 110 minutos. El profesor empieza la clase reflexionando sobre los mecanismos de participación ciudadana utilizando los aportes de los estudiantes y valorando la necesidad de conocerlos.

Para esta sesión el profesor entrega a los estudiantes divididos en 4 grupos, material fotocopiado de la registraduría nacional sobre el voto y la historia del voto en Colombia, con las preguntas orientadoras que buscaban averiguar sobre el voto en la democracia, la importancia del voto femenino.

Después de leerlo y debatirlo se leen las conclusiones de cada grupo, se escuchan las objeciones por parte de los demás grupos, el profesor pone en común las aclaraciones y

Plantea unas preguntas que permitan analizar la elección de personero y concejo estudiantil del año lectivo en curso, teniendo en cuenta la posibilidad del voto obligatorio y el voto como deber. Estas preguntas fueron resueltas de manera individual en forma escrita terminando ya la jornada escolar a eso de las siete de la noche.

4.6.2.4. Sesión 4.

Tiempo de 110 minutos. En esta sesión final realizada en el aula máxima, el profesor empieza resumiendo los temas tratados hasta ahora en la unidad didáctica y propone ver un video oficial sobre la importancia de las elecciones, la organización electoral y que la gente salga a votar.

Después de ver el video, reunidos en 4 grupos los estudiantes argumentaran sobre la importancia de las elecciones, del ejercicio del voto de las personas y sobre la organización electoral.

Cada grupo expone al gran grupo sus argumentos y profesor toma apunte y da las explicaciones necesarias a la luz de la constitución y las leyes, sobre todo el caso de quienes pueden votar.

Para concluir el tema el profesor presenta al grupo otro video titulado tierra de ratones en el cual se muestra la importancia del voto, del sistema electoral y por quien votar, reflexionado de manera individual a través de las siguientes preguntas a nivel de conclusiones.

¿Por qué es importante el voto en una democracia?

¿Por qué es importante saber por quién votar?

¿Qué similitud encuentras entre las elecciones en Ratolandia y las realizadas en Colombia?

¿Cómo cambiaría esta situación?

¿Qué propuestas de cambio le harías al proceso electoral nacional, regional, local y escolar, buscando una mayor participación?

5. Análisis, Interpretación y Discusión de los Resultados

Los resultados se recogieron a través de las grabaciones de audio y video, también en los textos escritos por los estudiantes durante cada sesión.

Los audios y escritos se trabajaron como unidad hermenéutica en el atlas ti, que permitió el análisis cualitativo de los datos, para lo cual en un primer momento se codificaron los audios y escritos de cada sesión, teniendo en cuenta los criterios para identificar las habilidades que presenta Jorba (2000), quien los clasifica como:

Expresiones descriptivas: Cuando se refiere al que, al cómo, al donde, al cuando ocurre el fenómeno social.

Expresiones explicativas: Cuando se refiere al porque, para que, a las causas, a las consecuencias y sobre que o quienes recae el efecto del fenómeno social.

Expresiones justificativas: Se refiere a la relación con contenidos teóricos y relación con otros fenómenos.

Expresiones argumentativas: Se refieren a dar justificaciones y razones del propio punto de vista y evidencias en que se basa.

Esta codificación abierta, utilizando el Atlas ti, muestra la formación de redes, que permite la agrupación de los datos en 4 grandes categorías que reflejan las habilidades cognitivo-lingüísticas para el pensamiento social: la descripción, la explicación, la justificación y la argumentación, tanto para cada sesión como para los datos consolidados, así mismo con los reportes estadísticos arrojados por Atlas ti se generaron tablas de frecuencia y gráficas que junto a las citas y las observaciones facilitaron el análisis de la información al confrontarlas con las teorías del marco conceptual; donde la categoría que presente mayor frecuencia nos indica que es la categoría más

desarrollada en el estudiante y la de menos frecuencia es la habilidad menos usada en el diálogo de los estudiantes, se busca que a medida que se lleve a cabo cada sesión aparezca con más frecuencia la habilidad cognitivo-lingüística que se pretende desarrollar con el diseño en esa sesión de la unidad didáctica.

Teniendo en cuenta lo anterior y siguiendo el orden de complejidad de las habilidades cognitivo-lingüísticas, propuesto por Jorba (2000), es importante para el desarrollo de pensamiento social que siempre aparezcan con mayor frecuencia las habilidades cognitivo-lingüísticas más complejas, para este caso, la justificación y la argumentación.

5.1. Análisis de las Habilidades Cognitivo-Lingüísticas de Pensamiento Social

Después de realizado el proceso de identificación y categorización de las habilidades cognitivo-lingüísticas del pensamiento social, que emergieron durante el desarrollo de la unidad didáctica, se realizó un diagrama de barras general y uno por cada sesión, que nos permite analizar la frecuencia con que los estudiantes respondieron con expresiones desde la descripción, la explicación, la justificación o la argumentación, teniendo en cuenta que metodológicamente la unidad didáctica estaba diseñada haciendo énfasis en una habilidad por cada sesión, en el siguiente orden:

Sesión 1: La descripción.

Sesión 2: la explicación.

Sesión 3: la justificación.

Sesión 4: la argumentación.

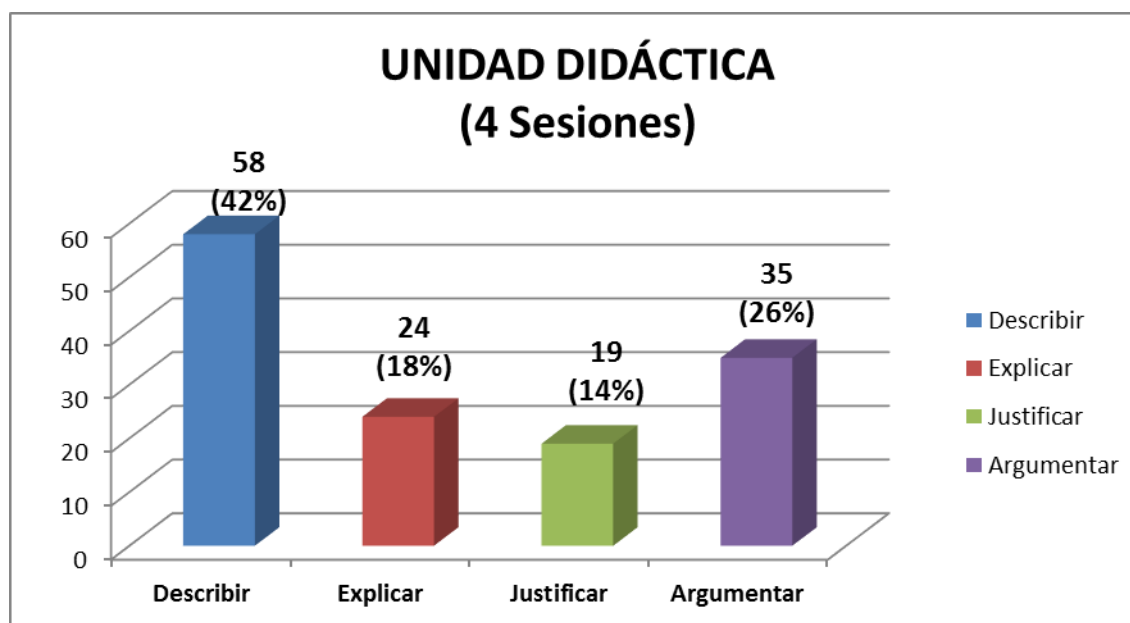
A continuación se muestra en la tabla 1 la frecuencia total y en la gráfica 2 el diagrama de barras de la unidad didáctica en general.

Tabla 1. Frecuencia total de las habilidades cognitivo-lingüísticas que emergen en cada sesión y en la Unidad didáctica

CATEGORÍAS	SESIÓN				GRAN TOTAL
	1	2	3	4	
Describir	33	19	4	2	58
Explicar	8	15	1	0	24
Justificar	7	0	9	3	19
Argumentar	7	4	7	17	35
TOTALES:	56	38	21	22	137

Fuente: Datos obtenidos del corpus documental

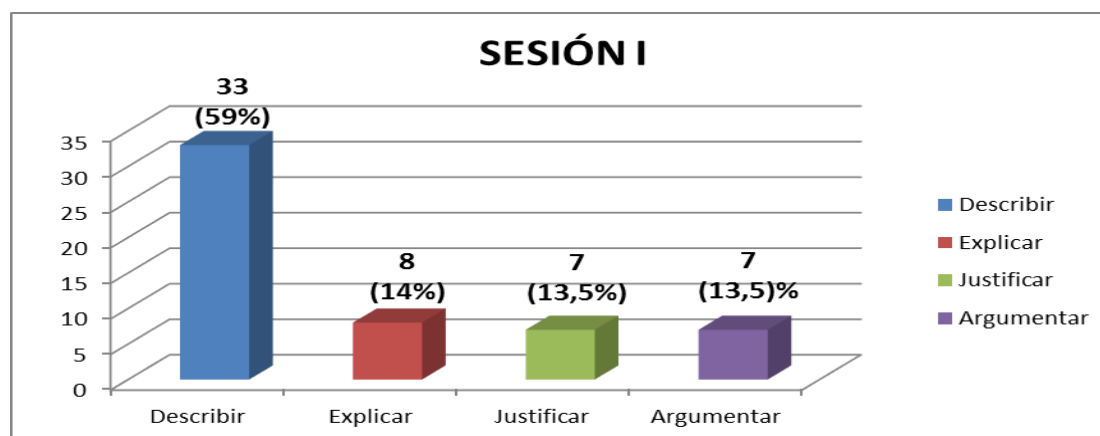
Gráfica 1. Habilidades cognitivo-lingüísticas que emergen, en el desarrollo de la unidad didáctica en cantidad y porcentaje



Fuente: Datos obtenidos del corpus documental

Se deduce de las gráficas que la habilidad cognitivo-lingüística de mayor frecuencia en el desarrollo de la unidad didáctica es la descripción con 58 códigos, que representan el 42% del total de la codificación, seguido de la argumentación con 35 códigos y el 26%, la explicación y la justificación siguieron en estricto orden con 24 y 19 códigos, que corresponden al 18% y el 14% respectivamente. La observación de los diagramas de barras de cada sesión, permite apreciar que no fue constante el uso de las habilidades durante toda la unidad didáctica, más bien parece seguir la lógica de la organización pedagógica de ésta, de hacer énfasis en una por sesión.

Gráfica 2. *Habilidades cognitivo-lingüísticas que emergen en la sesión 1*

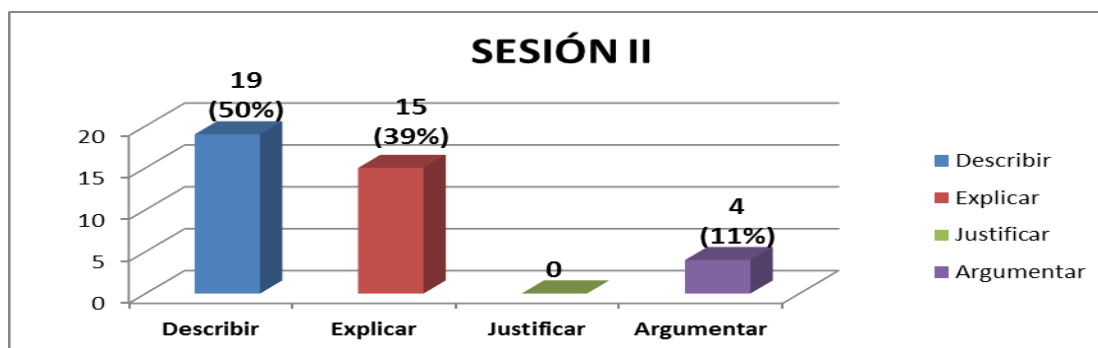


Fuente: *Datos obtenidos del corpus documental*

En esta sesión queda claro que la mayoría de las expresiones de los estudiantes, tenían características descriptivas, acorde con lo planeado en la unidad.

Las habilidades de explicación, justificación y argumentación aparecen aquí con casi la misma frecuencia codificadas 8, 7 y 7 veces respectivamente, lejos de las 33 codificaciones de la descripción.

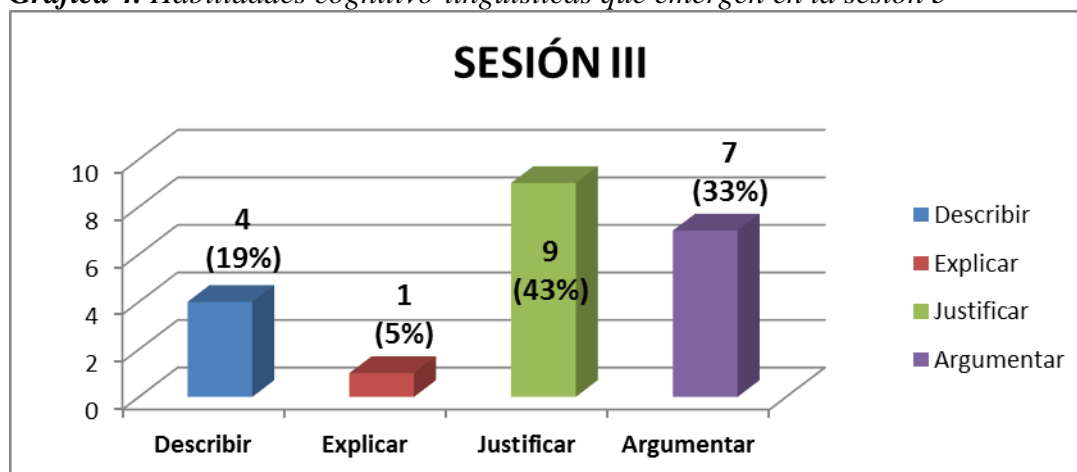
Gráfica 3. Habilidades cognitivo-lingüísticas que emergen en la sesión 2



Fuente: Datos obtenidos del corpus documental

En este gráfico se puede ver que la descripción sigue siendo la habilidad cognitivo-lingüística de pensamiento social, de mayor frecuencia a pesar que el énfasis pedagógico estaba basado en la explicación, que para este caso fue codificada 15 veces, superando esta lo de la primera sesión. No hay expresiones de justificación en esta sesión y si 4 de argumentación.

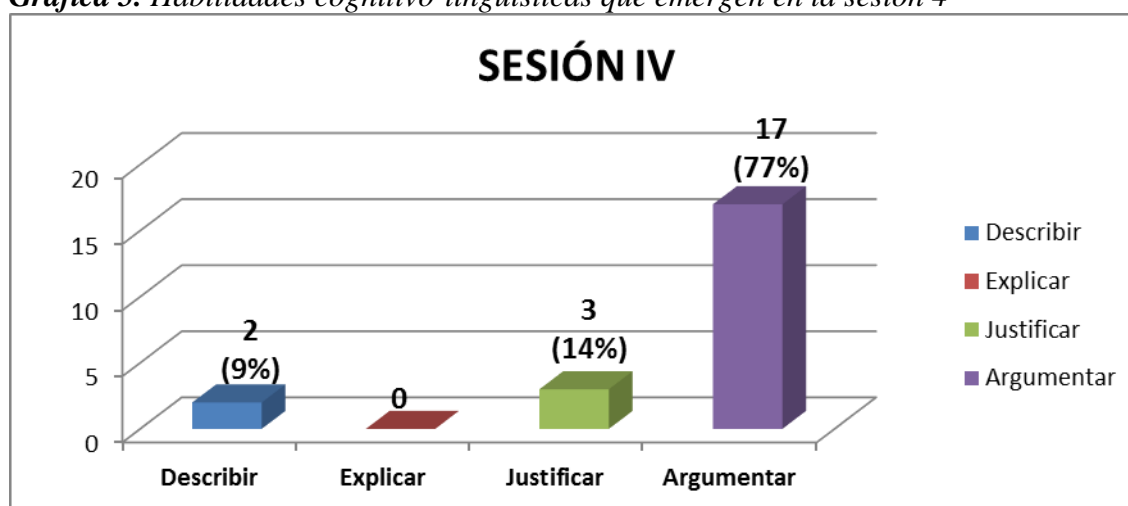
Gráfica 4. Habilidades cognitivo-lingüísticas que emergen en la sesión 3



Fuente: Datos obtenidos del corpus documental

En esta sesión prevalece la idea de la organización pedagógica en el desarrollo de la unidad didáctica pues la habilidad de la justificación tiene la mayor frecuencia en las expresiones de los estudiantes con el 9 codificaciones, seguido de la argumentación con 7 códigos, sigue la descripción como una habilidad presente en las respuestas de los estudiantes, la explicación tiene un solo código.

Gráfica 5. *Habilidades cognitivo-lingüísticas que emergen en la sesión 4*



Fuente: *Datos obtenidos del corpus documental*

En la sesión final la habilidad cognitivo-lingüística de la argumentación fue codificada 17 veces, representando el 77% de la codificación y casi la mitad de las expresiones argumentativas durante el desarrollo de toda la unidad, la justificación y la descripción aparecen poco en esta sesión y la explicación no recibió ningún código.

Se aprecia en este análisis por sesión, que las habilidades cognitivas-lingüísticas de pensamiento social, emergen en el desarrollo de la unidad didáctica siguiendo la lógica de la

planeación pedagógica de esta, con excepción de la habilidad de la descripción que predomina en las 2 primeras sesiones de clase

A luz de lo anterior y teniendo en cuenta lo expuesto por Jorba y Casas como criterio para cada habilidad, se analizó el uso de éstas frente al desarrollo de la unidad didáctica “el voto como mecanismo de participación ciudadana”, en las expresiones de los estudiantes

5.1.1 Habilidad cognitivo-lingüística de pensamiento social de la descripción

Como se dijo anteriormente esta es la habilidad que más emerge en la conversación de los estudiantes, teniendo mayor frecuencia en las sesiones 1 y 2, donde los estudiantes muestran como plantea Jorba (2000) las características del fenómeno social, sin hacer ninguna relación. En el desarrollo de la primera sesión de la unidad didáctica sobre el voto como mecanismo de participación ciudadana, nos permiten observar estos planteamientos, con mayor frecuencia:

- *“A la familia”,*
- *“No bueno, el derecho a la vida, a la familia, a la religión, a la libre expresión...”*

Lo anterior frente a la pregunta ¿Qué derechos humanos te parecen más importantes?

Donde se pretende identificar los conocimientos previos de los estudiantes. Después de leer el texto sobre derechos humanos y democracia, y frente a la pregunta ¿cuáles son las principales características de la democracia?, algunos estudiantes plantearon:

"Hacer valer nuestros derechos",

"Respetar y hacer valer nuestros derechos y deberes"

"votar en las elecciones",

"tener un voto limpio y libre"

En estas respuestas se describe una realidad sobre las características de la democracia, pero también denotan una toma de posición moral al expresar “tener un voto limpio y libre” que muestra cierto compromiso con el deber ser de la democracia o un lectura crítica de la realidad como lo dice Pipkin (p. 62) que le permita interpretarla y transformarla.

En la sesión 2, la temática está encaminada a la explicación de los mecanismos de participación ciudadana y a pesar de esta orientación pedagógica de la unidad, la descripción se presenta como la habilidad con mayor frecuencia en expresiones de los estudiantes, frente a preguntas como:

¿Por qué son importantes para la democracia la revocatoria del mandato?

Por qué son necesarios el plebiscito y el referendo como mecanismo de participación ciudadana?. Algunas respuestas de los alumnos son:

- *“el referendo es necesario para la comunidad”*

- *“el presidente y el gobierno propone eso y el pueblo aprueba”*

- *“es cuando los ciudadanos apoyan o rechazan una decisión”*

- *“porque la revocatoria es como cuando se une el pueblo a sacar a un alcalde o algo así”*

Demuestra lo anterior que los alumnos a pesar de la intencionalidad de las preguntas, dirigidas a buscar razones y relaciones, sus respuestas están dadas desde la habilidad más desarrolladas en algunos de ellos, según la tabla de frecuencia de esta sesión: la descripción, que como lo dijo Casas (2005) informa sobre hechos, propiedades, cualidades, acciones, objetos o fenómeno sociales, sin establecer relaciones.

En la sesión 3 frente a la temática de la importancia del voto de la mujer, hay expresiones como: “podemos hacer las mismas cosas que hace el hombre, podemos ser alcaldesas, presidentas lo mismo que el hombre”, que nos muestran unas descripciones donde hay unas relaciones que en

esta sesión son pocas, pues predomina la habilidad de la justificación en los diálogos de los estudiantes, orientado por la organización de la unidad didáctica, diseñada para dar respuesta a preguntas como: ¿Por qué es importante para la democracia el voto de la mujer?

En la cuarta sesión los estudiantes poco utilizan la descripción, pues las preguntas orientadoras están dirigidas a la argumentación y esta es la que más se presenta mostrando así la importancia del diseño de la unidad didáctica para permitir que el estudiante desarrolle una habilidad.

5.1.2 Habilidad cognitivo-lingüística de pensamiento social de la explicación

Según Casas (2005), esta habilidad busca responder el ¿por qué? y el ¿para qué? De un fenómeno social, como se nota en este diálogo de los estudiantes en la primera sesión frente al tema de la democracia, los derechos y la participación:

“Justa, o sea que todos por igual, que si a este se le respeta a este también, o sea que porque este tiene diferentes creencias no se le va a respetar?”

“cada uno va a tener su espacio, ahí no hay ninguna justicia”

"Tiene mucho que ver"

“¿Cuál de las dos necesita más la comunidad, la igualdad o la justicia?”

“Yo diría que justicia, porque... Porque si no hay igualdad no hay justicia. Porque si hay justicia hay igualdad entonces se necesitaría más la justicia, porque si hay justicia hay igualdad. Y si no hay igualdad hay que hacer justicia.”

Estas reflexiones se dieron en la búsqueda de describir cómo se vive la democracia y los derechos en el contexto comunitario de los alumnos, donde este no se limita a caracterizar la

situación sino que se compromete con una explicación a partir del concepto de justicia que maneja.

En general la explicación está presente en el 18% de las expresiones codificadas, la mayoría de las cuales se presentan en la segunda sesión de la unidad didáctica, diseñada con el objetivo de entender cada uno de los mecanismos de participación ciudadana, como se puede apreciar en las siguientes intervenciones de los estudiantes.

“el plebiscito, porque ha pasado un tiempo y ellos no estaban de acuerdo”

“el referendo, porque es lo que se utiliza para convocar a los ciudadanos para la aprobación o rechazo de un proyecto”

“porque cuando el pueblo está a disgusto con su gobernante se puede hacer escuchar por medio de la revocatoria del mandato”

Como plantea Jorba (2000) los estudiantes hacen relaciones causales para sustentar sus argumentos, y se nota la orientación que le da el diseño de la unidad didáctica en cuanto a la habilidad que se quiere desarrollar y la importancia de esta para entender ¿cuándo?, ¿por qué? y ¿para qué? se utilizan los mecanismos de participación ciudadana que permita hacer viable la democracia de la que se habló en la sesión anterior.

En las sesiones 3 y 4 diseñadas para identificar las habilidades de justificar y argumentar, solo se presenta un caso de explicación

“...había mucho machismo.

No ve que cuando la época de mi mamá, mi mamá no podía registrar, una menor de edad, si tenía un hijo no lo podía registrar con el apellido.

Cuando yeni nació mi mamá tenía como 17 o 16 o algo así, tuvieron que esperar, primero le dió el apellido mi papá luego mi mamá, en esa época ni se contaba con la mujer”

El párrafo muestra como la estudiante apela a la historia familiar, a su propio contexto para entender cómo y porque se presenta el machismo, en la reflexión sobre la historia del voto de la mujer y su importancia para la democracia. Sin duda se lee como los estudiante al desarrollar las habilidades cognitivo-lingüísticas, son capaces, de describir y darle explicación a su contexto a su propia realidad, lo que le permite tomar conciencia y actuar en búsqueda del bien común, desarrollando pensamiento social (Pipkin 2000).

5.1.3. Habilidad cognitivo-lingüística de pensamiento social de la justificación

La justificación es la habilidad que menos se evidencio en la investigación, con un 14% de codificación.

Dar razones de las razones, el ¿por qué? de los ¿por qué? se le dificulta a los estudiantes. Solamente cuando el diseño de la unidad didáctica promueve la justificación, es cuando se refleja un poco esta habilidad, que en las ciencias sociales es importantísimo porque permite explicar sus propias explicaciones:

“en que la mayoría de los menores de edad no piensan, ellos no saben nada de política”

“Nooooo. O sea, si pensamos, si no que para esas cosas, no estamos tan maduro para eso”

“¿venderían el voto?”.

“serían corruptos, porque los menores de edad solo piensan en plata, porque solo piensan en plata...y entonces venderían su voto y eso no estaría bien.”

En este dialogo de los estudiantes en la tercera sesión, frente al tema de la participación política de los jóvenes a través del voto, nos queda claro los argumentos que tienen para justificar sus respuestas: por falta de madurez, por corrupción, dejando claro la connotación de este último

concepto dentro de una democracia. Interpretan y Justifican los hechos desde términos teóricos y tienen una concepción ético-política al decidir lo que le conviene o no a la sociedad.

En la sesión 4, diseñada para promover la habilidad cognitivo-lingüística de la argumentación, desde la importancia del voto, se justifica los argumentos.

“Los gatos hacían las leyes a conveniencia propia, sin tener la más mínima conveniencia para los ratones y en Colombia pasa algo similar, porque por la plata baila el perro, no el mono, el mono”

“Similar porque los que tienen plata quieren comprar todo con dinero”

“Porque los que están gobernando de cierto modo buscan su propio interés“

“Pero no le sirve de nada”

Sin duda que es importante dar argumentos porqué y por quién se vota en el marco de una democracia, para lo cual es necesario conocer los intereses de cada sector de la sociedad y los intereses generales, que le permita entender su contexto como lo muestra los anteriores diálogos. Como lo plantea Casas (2005).” para justificar es necesario explicitar las razones o argumentos que proceden de las distintas ciencias sociales que generalmente se concretan en razones económicas, sociales, políticas o culturales”

5.1.4 Habilidad cognitivo-lingüística de pensamiento social de la argumentación.

La argumentación junto a la descripción es la habilidad que aparece en todo el desarrollo de la unidad didáctica, y después de esta, es la segunda que más se manifiesta, con un 26%, destacándose en la 3 y 4 sesión, acorde con el diseño de la unidad didáctica que en estas sesiones promovía la justificación y la argumentación respectivamente, en el marco temático del voto

como mecanismo de participación ciudadana, mostrando así que para convencer a otro se necesitan producir razones coherentes. En las sesiones 1ª y 2ª son pocas las apariciones donde se pretendía describir como se manifiestan, se vivencian los derechos, la participación, la democracia y explicar los mecanismos de participación ciudadana. La habilidad de la argumentación está en la base de una buena formación democrática. Casas (2005). En la sesión 3 se presenta el siguiente dialogo frente al tema la historia del voto en Colombia y la importancia del voto femenino para la democracia:

“es importante, porque todos somos ciudadanos y tenemos los mismos derechos de elegir”

-“porque las mujeres tienen también derecho a votar, también son ciudadanas y su opinión también vale para contribuir a ser un país más democráticos”

“si todos los ciudadanos votaran habría más oportunidad de que la persona elegida cumpla con sus obligaciones y afectaría porque las personas que no votan podrían hacer la diferencia a la hora de elegir”

En la cuarta sesión frente a la importancia del voto y la estructura electoral se presentó estos argumentos:

“...hay que saber, uno no va a votar por el más bruto o el más ladrón”

-“No se sabe, no se sabe si se va pues porque a votar por el más ladrón...”

“Muchos también demuestran lo que no son y prometen muchas cosas y no salen con nada”

“Que muchas veces en Colombia escogemos la persona no indicada”

“Antes que gobernaba el que quería”

“Todavíaa...”

“Porque a veces votamos por los que no debemos

Pasa lo mismo que allá, está un ratón y votan por gatos”

“Por eso, los gatos solo hacían leyes que le favorecían a los gatos

Por eso los gatos son los...”

“Por eso, porque a veces nosotros

Votamos por las personas que no debemos”

Por los que nos dan y no nos dan tanta

No nos cubren tanto las propuestas que ellos tienen para el beneficio de nosotros sino para ellos.

Si, si, si

“Y cuando compran el voto pasa eso... vee, cuando venden”

La posición de los estudiantes en estas dos sesiones demuestra la importancia de la habilidad cognitivo-lingüística de la argumentación, pues le permite encontrar razones para entender y defender su punto de vista sobre una realidad como la de la mujer y las elecciones, que los involucra en la cotidianidad, según se lee en sus diálogos, demostrando conocer el deber ser de la democracia, que en últimas, es con este sustento teórico con el que interpreta su realidad, mediado esto por la intencionalidad de la secuencia en el diseño de la unidad didáctica.

6. Análisis de la Práctica Educativa

El análisis de la práctica docente se hará desde Antoni Zabala (2000) teniendo en cuenta los 3 momentos de práctica: lo planeado, lo ejecutado y lo evaluado.

6.1. Análisis de lo Planeado

Se planeó una unidad didáctica con el objetivo de comprender las habilidades de pensamiento social que emergían en el desarrollo de ésta, la cual tenía como tema “el voto como mecanismo de participación ciudadana”, organizada en cuatro momentos o sesiones secuenciales, obedeciendo estos, a las habilidades cognitivo-lingüísticas propuestas por Jorba (2000), necesarias para el desarrollo del pensamiento social, en su orden: describir, explicar, justificar y argumentar. Cada momento o sesión fue planeado con una duración de 110 minutos bajo el modelo pedagógico del socio-constructivismo, promoviendo así la participación más activa de los estudiantes.

La selección de la temática obedeció a la necesidad de relacionar en la práctica los objetivos generales de la educación: *formación de la ciudadanía*; con los objetivos principales del área de ciencias sociales: *formar hombres y mujeres que participen activamente en su sociedad, con una conciencia crítica, solidaria y respetuosa de la diferencia y la diversidad existente en el país y en el mundo*; y con los estándares curriculares para grado 10 y 11: *analizo el paso de un sistema democrático representativo a un sistema democrático participativo*; Ligado todo a lo relevante para los estudiantes del tema de las elecciones y el voto, debido a la democracia escolar y a la difusión que hacen los medios de comunicación de las elecciones locales y nacionales, aún más cuando en el municipio de Obando, el sector oficial es el mayor empleador. Sin duda que todo lo

anterior permitió una mayor participación de los estudiantes en el desarrollo de la unidad didáctica y conocer su posición frente a temas como la democracia, la participación, los mecanismos de participación, el voto de la mujer, importancia del voto y de las elecciones, como lo dijo un estudiante frente a la necesidad del voto en la sesión 3:

“quiere decir que el otro 50% que no sale a votar le están dejando la responsabilidad al otro 50% de la población, lo que quiere decir que no le importa y no tiene derecho siquiera a reclamar”.

Siguiendo los planteamientos de Pagés (2009), para la selección de los contenidos se debe tener en cuenta los problemas de la vida y no al revés.

6.2. Análisis del Desarrollo de la Unidad Didáctica

6.2.1 Secuencias de actividades de enseñanza-aprendizaje

Las actividades de la unidad didáctica fueron secuenciadas teniendo en cuenta el logro de los objetivos de la unidad didáctica que nos permitirá comprender la importancia del voto para la construcción de una sociedad más participativa e influyente en la toma de decisiones en búsqueda de una sociedad más justa, a partir de la interacción y prácticas reflexivas en el aula.

Teniendo en cuenta lo anterior se secuencio partiendo de lo más abstracto a lo más concreto de los conocimientos previos sobre derechos, la democracia y participación hasta la importancia del voto escolar, pasando por los mecanismos de participación, la historia del voto en Colombia, el voto femenino.

En cada sesión o momento se inició retomando las conclusiones anteriores e indagando por los saberes previos sobre el tema de la sesión, a través, de una lluvia de ideas y luego la lectura y discusión del tema del día, mediados por una preguntas orientadoras o problematizadoras, seguido luego de las socialización de las conclusiones de los pequeños grupos ante el gran grupo, después el profesor hace aclaraciones del el saber científico para afianzar las conclusiones de los grupos, al final en una forma problematizada el profesor contrasta los conocimientos individuales de los estudiante en forma de respuestas escritas, que sirvió para valorar los conocimientos producidos en la sesión, lo anterior desde los planteamientos del socioconstructivismo y desde la secuencialización de contenidos según Zabala (2000), permitiendo así una mayor participación de los estudiante gracias a las preguntas orientadoras aunque apurados por el tiempo para las diferentes actividades sobre todo valoración y evaluación que debían hacer los estudiantes al final de cada sesión más aun cuando las sesiones terminaban en las últimas horas de la jornada.

6.2.2. Organización social de la clase

Buscando una mejor organización y para una mayor atención, se dividió el gran grupo en 4 subgrupos en cada una de las sesiones, en los cuales se nombró un moderador que se encargó de redactar y socializar las conclusiones salidas de la discusión de los temas durante un tiempo determinado, acordado entre el profesor y los grupos.

6.2.3. Organización de los contenidos

En una primera instancia los contenidos se organizaron teniendo en cuenta los saberes previos de los estudiantes por tanto se partió de conceptos más amplios que los alumnos de 10

grado ya han trabajado en los años anteriores, tales como derechos, democracia y participación, como se nota en las respuestas de los estudiantes en la primera sesión:

“A la libre expresión, esto es bueno porque aquí todo el mundo se expresa como quiere”

“En Obando el derecho a la salud ha ido mejorando, pues ya la atención no es tan mala como era antes”.

“Ya está más favorable para los niños”

“Gracias a las sugerencias de los usuarios se ha mejorado la atención, porque han puesto quejas”.

En las sesiones posteriores el profesor tiene en cuenta el contenido anterior para seguir profundizando el tema general de la unidad didáctica teniendo en cuenta siempre los conocimientos previos de temas como los mecanismos de participación ciudadana, la historia del voto, la importancia del voto, de las elecciones, de los cuales los estudiantes siempre tenían unos conocimientos generales, que fueron profundizados con las lecturas escogidas por el profesor.

Como se puede apreciar en este dialogo en la sesión cuatro:

“Por qué es importante saber por quién votar?”

“Pues porqueeee, uno no va a votar por el mas bruto o el más ladrón”

“No se sabe. No. Para saber quién nos va a gobernar”

“Hay que saber se sabe si se va a votar por el mas ladrón porque mire...”

Muchos demuestran lo que no son y prometen muchas cosas y no salen con nada”

“Porque uno no vota por el más bruto, por el más ladrón”

“Hay que saber votar para...”

“Por el que mejor propuestas tenga”

“... Por el que menos sepa”.

“No, porque uno debe votar por el que mejor respuestas brinde y mejor...”

“Propuestas”

Sin duda que los conceptos metodológicos del socioconstructivismo, que plantea ir hacia la internalización del conocimiento también influyen sobre la organización de los contenidos pues permitió organizarlos de tal forma que los estudiantes discutieran sus puntos de vista a través de las preguntas orientadoras y al final de la sesión las respuestas individuales después de las intervenciones del profesor.

6.2.4. Uso de materiales curriculares y otros recursos didáctico

Durante cada una de las sesiones se hizo uso de algún material o recurso didáctico; en la primera sesión se usó un material fotocopiado sobre la democracia y sus derechos publicados por la ONU; en la sesión dos se utilizó el aula de sistema y con el uso de los computadores y la conexión a internet se consultó los principales mecanismos de participación ciudadana según la constitución nacional de 1991 artículo 103, en este caso a pesar de importancia del uso de las tic, se evidencio el problema de conectividad pues no se pudieron utilizar todos computadores que estaban a disposición, teniendo que agrupar en mayor numero de lo previsto a los estudiantes, trayendo dificultad a la hora de trabajar varios frente a un monitor.

En la tercera sesión se usó material impreso de la registraduría nacional sobre la historia del voto en Colombia incluido el voto femenino.

Para la cuarta sesión el profesor utilizo el aula máxima para proyectar en el video beam un video sobre la organización electoral y sobre la importancia del voto.

En general los materiales grupales permitieron el ejercicio de lectura colectiva, necesitando la atención de cada uno de los participantes, en general leían los mismos, faltó organizar la lectura buscando la participación de todos en ella.

6.2.5. Utilización de los espacios y el tiempo

Teniendo en cuenta Zabala (2000) los espacios escolares y la organización de la clase han obedecido al modelo pedagógico imperante según si el centro del proceso es el profesor o el alumno.

La unidad didáctica se planeó por sesiones desde el modelo socio constructivista que implicaba trabajo en pequeños grupos, socialización y uso de las TIC, que según la locación de la institución educativa san José en su sede principal, obligó a ocupar diferentes espacios, como lo muestra el auto informe del profesor. La primera sesión se desarrolló en una aula relativamente nueva con especificaciones técnicas de espacio y ventilación modernas que a pesar de estar dotadas de puestos individuales permitía el trabajo grupal con cierta comodidad pues había suficiente distancia entre los grupos a la hora de las discusiones.

En la segunda sesión la clase se planeó el aula de sistemas, donde no había posibilidad de trabajo grupal pero por razones de conectividad se agruparon los estudiantes, en la segunda parte de la segunda sesión y en la tercera, las actividades se desarrollaron en un aula de la sesión más antigua del colegio con dificultades de iluminación, espacio, acústica y frente a la cancha de basquetbol, que sin duda influyen en buen desarrollo de las actividades planeadas.

La utilización por parte del profesor del video beam en el aula máxima en la cuarta sesión permitió utilizar audio e imágenes para la reflexión en un espacio cómodo.

“La distribución del tiempo no es lo de menos” Zabala (2000). Es de suma importancia. En la planeación de la unidad didáctica y las sesiones, la organización y el tiempo de duración estuvo limitada por la distribución horaria del profesor y del grupo lo que llevó a poca flexibilidad en el desarrollo de las actividades al tener que cortar las discusiones de los grupos.

Es difícil desarrollar habilidades cognitivo-lingüísticas de pensamiento social enmarcando las actividades dentro de un tiempo preestablecido sin tener en cuenta las especificidades de las áreas o disciplinas. Zabala (2000)

6.2.5 El papel de profesor y del alumnado.

Este papel está enmarcado desde unas relaciones interactivas como principio del modelo socio-constructivista con la que se planeó la unidad didáctica.

El profesor en cada una de las sesiones motivó a los estudiante a realizar las actividades que se acordaron desde la primera sesión como lo evidencia el auto informe, así mismo orientó desde el saber experto las discusiones de los estudiantes frente a las lecturas y después de la socialización de los pequeños grupos, hace aclaraciones en cada sesión, Como se muestra en los siguientes momentos en el desarrollo de la unidad.

Profesor: *“Habíamos hablado de la democracia y de los derecho y habíamos quedado con una conclusión de que la democracia tiene que ver sobre todo con participación donde no hay participación no hay democracia porque si uno como ciudadano no participa no hay democracia. La democracia se ha dividido en democracia representativa y democracia participativa, cuando se habla de democracia participativa se refiere al derecho que tiene el ciudadano común y corriente de poder acceder al estado de la mejor forma posible. Por eso*

nosotros en la clase de hoy vamos a hablar de mecanismos de participación ciudadana, como es que se participa...para eso vamos a preguntar en son de lluvia de ideas ¿Cuáles mecanismos de participación ciudadana conoce usted?

Estudiante: *“el voto”*

Profesor: *“qué otro”*

Estudiante: *“¿la tutela no?”*

Profesor: *“la tutela, la tutela es un mecanismo pero no tanto de participación ciudadana si no, es un mecanismo o figura judicial para defender los derechos en la democracia”*

Estudiante: *“que cuando por ejemplo si es el presidente cuando hay revocatoria, lo tienen que cambiar por algún otro”*

Profesor: *“eso, ella dice, cuando es el presidente y no está cumpliendo se le puede revocar, en ese caso al presidente no se le puede revocar, pero a otros si...como a cuáles serían?”*

Estudiante: *“a los alcaldes”*

Profesor: *“los alcaldes.”*

Estudiante: *“¿los senadores no?”*

Estudiante: *“el gobernador”*

Profesor: *“senadores no. El gobernador.”*

Cabe anotar que según el auto informe del docente, este frente a las actividades que buscaban promover el desarrollo de las habilidades de pensamiento social, se siente totalmente enmarcado por el tiempo ya establecido, que no permite una verdadera construcción de conocimiento con el otro, que es un proceso lento y que depende de condiciones particulares de los estudiantes.

Los estudiantes en general participaron activamente de las actividades propuestas en el desarrollo de la unidad didáctica, sin embargo al interior de cada pequeño grupo, se hicieron intervenciones un poco dispersas del tema, pero que demostraban una posición crítica sobre otros temas, que en última refleja el nivel de desarrollo de pensamiento social, como lo demuestra esta intervención de una estudiante ante la discusión sobre las propuestas de cambio al proceso electoral local:

“pero mire que, a mi si me parece que han pasado muchas cosas, por ejemplo mire que, para lo de los jóvenes porque Ustedes casi no van al hospital, pero nosotros allá gracias a esa señora y al gobierno se hizo una cosa donde tiene que haber una ayuda para jóvenes y adolescentes y cada persona va allá, allá tiene, por ejemplo yo quiero ir no necesito ni pedir cita porque yo tengo el consultorio de los jóvenes, entonces a vea yo necesito entrar voy a hablar sobre tal tema, necesito un psicólogo, allá usted no es sino ir a hablar y ya entra, no tiene ni que pedir cita porque eso es ayuda para los jóvenes y adolescentes”

6.2.6. La evaluación

Durante la aplicación de la unidad didáctica, el profesor al inicio de esta, estableció unas condiciones de evaluación a seguir, que generalmente consistía en contrastar por parte de los estudiantes, el resultado final escrito, con sus conocimiento previos, esta práctica diseñada para el final de las sesiones no se dio por cuestión de tiempo, siendo esto unas de las mayores dificultades a la hora de desarrollar la unidad didáctica y más si la idea es desarrollar las habilidades cognitivo-lingüísticas de pensamiento social, de todas formas en el análisis de los conocimientos previos, las respuestas a las preguntas orientadoras y el producto final permitió al

profesor evaluar el desarrollo de las habilidades, con la dificultad del poco interés de algunos estudiantes y la dispersión que se evidencio en el trabajo en los grupos. Estas son algunas respuestas de los estudiantes al inicio de la sesión y al final de ellas.

6.2.7.1. Primera sesión.

Pregunta orientadora. ¿Cuáles son las principales características de la democracia?

Respuesta: *“que debemos respetar a todo ser humano sin importar su condición”*

Pregunta final: ¿Cómo colaboramos con la democracia en el colegio?

Respuesta: *“Colaboramos dando respeto a los que nos rodean, respetando las opiniones, escuchar cada una de las opiniones, hablar en su momento y también tener muy claro de que todos somos iguales”*

6.2.7.2. Segunda sesión:

Pregunta orientadora: ¿Qué es el voto?

Respuesta: *“el voto es un deber como ciudadano, porque ahí se elige al representante que queremos”.*

Pregunta final: Pedro fue elegido alcalde del municipio de morro azul, con una votación menor al 40% del total de votos válidos, había hecho una campaña donde hizo énfasis en los problemas de salud y educación. Pasado un año el descontento de la población crecía y una parte de ella desaprobaba su gestión, mucho más con la idea de demoler el antiguo colegio de construcción colonial, para la construcción de uno moderno, siendo este caso el que más dividió las opiniones sobre su gobierno y arreció los ataques de la oposición. En el caso

anterior ¿qué mecanismos de participación ciudadana podría utilizar la oposición al gobierno de don Pedro?

Respuesta: *“para mí es también el referendo porque también sirve para rechazar la decisión puesta en cuestión como en el caso de la demolición del colegio”*.

6.2.7.3. Tercera sesión:

Pregunta orientadora: ¿Por qué se le negó a la mujer por tanto tiempo el derecho a votar?

Respuesta: *“porque había mucho machismo, en esa época ni se contaba con la mujer”*

Pregunta final: ¿Por qué es importante que en las elecciones para personero voten todos los estudiantes?

Respuesta: *es importante porque así los estudiantes pueden opinar o quejarse, porque ¿Para qué quejarse un estudiante que ni siquiera ha votado, no tendría el derecho de aquello”*.

6.2.7.4. Cuarta sesión.

Pregunta orientadora: ¿Por qué es importante saber por quién votar?

Respuesta: *“Para saber quién nos va a gobernar...”*

Hay que saber, uno no va a votar por el más bruto o el más ladrón”.

Pregunta final: ¿Qué propuestas de cambio le haría al proceso electoral nacional, regional, local y escolar, buscando una mayor participación?

Respuesta: *“que el candidato vaya a todos los lugares de Colombia. Que sea... a todas las regiones de Colombia. Que piensen en los campesinos. En todo rincón del territorio colombiano”*.

Se puede concluir entonces que al contrastar lo planeado con lo ejecutado se alcanzó el objetivo de promover y visualizar el desarrollo de las habilidades cognitivas lingüísticas de pensamiento social, pues estas se manifiestan según la planeación, correspondiendo la mayor aparición de cada habilidad al desarrollo de lo planeado para tal fin, a pesar que no se pudo realizar todas las actividades planeadas dentro del tiempo estipulado debido a la dispersión en la discusión de los pequeños grupos o en la discusión de la relatoría que presentaban. El tiempo quedó corto para desarrollar la temática de cada sesión, más teniendo en cuenta la intencionalidad de la unidad didáctica y aún más con un tema que generó inquietud en los estudiantes debido a los conocimientos previos que poseían, en este caso, el voto como mecanismo de participación ciudadana. También el desarrollo de las sesiones se vio influenciado por el cambio de salón por parte del grupo 10º, pues el salón de la primera sesión era un salón amplio y bien iluminado, en la segunda y tercera sesión fueron trasladados por cuestiones internas de la institución a un salón más pequeño y más oscuro, incómodo para trabajar en grupo.

En general el profesor se vio presionado por el tiempo en el desarrollo de las actividades, impidiendo esto generar una mayor interacción con los estudiantes y poder profundizar más sobre las inquietudes que iban surgiendo a la hora de las socializaciones de las conclusiones de los pequeños grupos.

7. Interpretación y Discusión de los Resultados

La unidad didáctica estaba diseñada desde la planeación para promover y evidenciar las habilidades cognitivas lingüísticas de pensamiento social que emergían durante el desarrollo de la unidad, teniendo en cuenta que esta se aplicaría en cuatro momentos o sesiones. En una primera sesión se diseñó para promover la descripción, para observar la capacidad del estudiante para caracterizar, enumerar e identificar los hechos o situaciones que hacen parte de su contexto; en la segunda sesión se privilegió la explicación como una habilidad que permite una relación de causalidad entre los hechos. En la tercera sesión se promovió la capacidad del estudiante para relacionar argumentos que permitan cambiar el significado epistémico de un conocimiento y en la cuarta mirar el desarrollo de la habilidad de la argumentación como capacidad de dar razones válidas, pertinentes, con argumentos tan fuertes que permitan convencer frente a los contra-argumentos.

Estos objetivos se lograrían desarrollando la unidad desde la pedagogía socio-constructivista que según Coll (2011), permite el aprendizaje a partir de la relación dialógica y dinámica de los conocimientos previos de los estudiantes y los nuevos conocimientos que media el docente, buscando un aprendizaje significativo que sea usado en el momento requerido, es decir un conocimiento pertinente.

Contrastando lo planeado con el análisis de las habilidades de pensamiento social y el análisis de la práctica docente, se puede decir desde los datos, que se evidencia poco desarrollo de estas habilidades, pues la descripción que es la que más se refleja en la construcción de los estudiantes llega al 42%. Teniendo en cuenta la importancia que tiene identificar, caracterizar y enumerar los hechos y las situaciones del entorno para poderlos interpretar, comprender y

transformar en búsqueda de una sociedad más democrática e igualitaria como lo dijo Pipkin (2000). Más cuando para los estudiantes de décimo grado, es muy importante tener claro las características de una sociedad democrática y la importancia que tiene el voto como mecanismo de participación ciudadana para entender y transformar, si es necesario, el caso colombiano. Este es un contenido pertinente, que sigue los lineamientos y estándares curriculares establecidos por el ministerio de educación nacional para la educación media y como lo plantea Santisteban (2004): *“la ciudadanía debe adquirir una cultura política y debe comprender la democracia como un ideal y como un proceso dinámico”*.

La explicación como habilidad cognitivo-lingüística de pensamiento social está poco desarrollada en los estudiantes, su porcentaje solo llega al 17%, hay pocas relaciones de causa, finalidad y consecuencias en las intervenciones de los alumnos, se tiene que mejorar la capacidad de comprender el porqué de los hechos descritos, el para qué y sus consecuencias, lo que para él valida una tesis, esas razones últimas las encontramos desde el marco de las teorías de las ciencias sociales, desde allí según (Casas 2005) deberíamos encontrar los argumentos para sustentar la necesidad de la democracia, del voto, de la participación, que al final le permita al estudiante tomar conciencia de su realidad y transformarla con su accionar, que en el caso de los fenómenos sociales es de suma importancia. No basta con describir los derechos de la democracia, las características; es esencial entender por qué se da ese derecho, vivenciarlo, para qué queremos votar, porqué es bueno participar, que consecuencias trae vivir en democracia, Retomando a Casas (2005, p. 45): *“para aprender a explicar son útiles los ejercicios de empatía; es decir, es necesario que los alumnos sean capaces de ponerse en lugar del otro para poder entender realmente las causas y las consecuencias de los hechos sociales”*. El caso más crítico, de mayor dificultad frente a las habilidades cognitivo-lingüísticas de pensamiento social en este

estudio lo presenta la justificación, que nos debe dar respuesta a la necesidad de dar razones últimas para entender la problemática o situación social, validando así un nuevo conocimiento, una nueva tesis, que el estudiante ^{entienda} la validez del voto, de la democracia, que pueda comprender una nueva concepción de los derechos , que le permita participar conscientemente en la construcción de una sociedad más incluyente; esta habilidad solo está representada en un 14% en las construcciones de los estudiantes, lo que demuestra la falta de argumentos sólidos y de conceptos desde las ciencias sociales que le permita avanzar en la profundización de la comprensión de la importancia de la participación en una sociedad democrática. Esta dificultad podría mostrar los efectos que en el estudiante ha tenido un modelo memorístico y descriptivo con el que generalmente se enseña la ciencias sociales y que en el caso de las instituciones públicas como el colegio san José de Obando algunos profesores no son licenciados en estas áreas, pero por necesidad del servicio y distribución académica se ven obligados a orientarlas.

En el caso de la argumentación que es una habilidad cognitivo-lingüística ligada al pensamiento social por la necesidad que se tiene de convencer con argumentos pertinentes y sólidos para crear consenso o acuerdos, que son tan importantes trabajarlos desde la escuela, para lograr una sociedad democrática, con una mejor convivencia; a pesar de ser bajo su desarrollo en general, es la segunda más evidenciada en las construcciones de los estudiantes , apoyada en la secuencialidad del diseño de la unidad didáctica para promover las habilidades, pues esta se promovía en la sesión final lo que les permitió a los estudiantes tener razones para argumentar sobre la importancia del voto para la democracia y cómo influye esto en la vida cotidiana. Sin duda se pretende que la escuela no espere hasta la media para que los estudiantes desarrollen la habilidad cognitivo-lingüística de la argumentación este es un trabajo que se debe empezar desde los primeros años de escolaridad.

En cuanto al enfoque pedagógico utilizado en el diseño y desarrollo de la unidad, este permitió evidenciar las habilidades cognitivo-lingüísticas de pensamiento social, pues en cada caso la presencia de las habilidades por parte de los estudiantes obedecían al diseño de la unidad didáctica con excepción de la segunda sesión que se evidenció más la descripción que la explicación que era la habilidad cognitivo-lingüísticas de pensamiento social a promover, lo que indica que a medida que se acoja este modelo de manera permanente y con la planeación necesaria se podrá desarrollar estas habilidades utilizando el tiempo necesario y con mayor conocimiento de los profesores en este tipo de trabajo, permitiendo que los estudiantes sean más participativo e interactivos en el proceso de aprendizaje, como lo dijo Pagés (2007):

Por ello es necesario problematizar el contenido, conducir el alumnado a través de los requisitos propios del trabajo científico: se presenta un problema o un dilema; se investiga, y se debate y dialoga sobre los distintos puntos de vista existentes; se contextualiza el problema y se compara con otras situaciones; se valora la solución dada al problema en el contexto en el que tuvo lugar; y finalmente se proyectan sus enseñanzas a la propia realidad y a las vidas de los alumnos. (p. 158)

Lo anterior se acercaría al cumplimiento de los lineamientos y estándares de competencias para el área de ciencias sociales, los cuales plantean una ciencias sociales con ejes temáticos pertinentes con preguntas problematizadora como estrategia pedagógica y didáctica, para desarrollo de los 8 ejes temáticos planteado en los lineamientos, se puede decir entonces que la planeación de la unidad didáctica estuvo conforme a los requerimientos de los lineamientos curriculares por ejemplo el eje 2 que plantea: *“sujeto, sociedad civil y Estado comprometido con la defensa y promoción de los deberes y derechos humanos, como mecanismos para construir la democracia y buscar la paz”* para el cual se plantea o sugiere la siguiente pregunta

problematizadora para grado 10: *“¿si eres parte de una sociedad qué mecanismos debes utilizar para garantizar el cumplimiento de los derechos constitucionales?”*

Eje curricular # 8: *“las organizaciones políticas y sociales como estructuras que canalizan diverso poderes para afrontar necesidades y cambios”*. Y se propone la siguiente pregunta problematizadora: *“¿Cómo se garantiza en la democracia colombiana la participación ciudadana?”.* Que generalmente se trabaja en grado 10.

Los resultados de las habilidades cognitiva lingüística de pensamiento social permite mirar si se logran los estándares básicos de competencia propuestos por el ministerio para grados 10° y 11° en el área de ciencias sociales, *“comprendo que el ejercicio político es el resultado de esfuerzos por resolver conflictos y tensiones que surgen en las relaciones de poder entre los estado y en el interior de ellos mismos”* para lo cual se plantea desde las relaciones éticos políticas que el estudiante: *“analiza el paso de un sistema democrático representativo a un sistema democrático participativo en Colombia”* e *“identifico mecanismos e instituciones constitucionales que protegen los derechos fundamentales de los ciudadanos y las ciudadanas”* los estudiantes también desde los estándares deben desarrollar compromisos personales y sociales:

“participo en debates y discusiones académicas”

“asumo una posición crítica frente a situaciones de discriminación ante posiciones ideológicas y propongo unos mecanismos para cambiar estas situaciones”

“Reconozco que los derechos fundamentales de las personas están por encima de su género, su filiación política, etnia, religión...”

Se entiende que para alcanzar estos estándares básicos es necesario desarrollar las habilidades pues ellos están planteados desde allí, como lo demuestra las siguientes

construcciones de los estudiantes frente a las preguntas problematizadoras anteriores desde el tema del voto como mecanismo de participación ciudadana:

“por mi casa viven dos lesbianas y dos gays y yo que les puedo decir, nada”

“en Obando el derecho a la salud ha ido mejorando, pues ya la atención no es tan mala como antes”

“derecho a la vida, al trabajo”

“donde solo se les da la oportunidad a la gente cercana a la alcaldía”

“Si todo el mundo votara fuéramos democráticos”

“si todo los ciudadanos votaran habría más.....competitividad”

“Habría más oportunidades”

Se puede decir que con los niveles de desarrollo que muestran las habilidades según las gráficas de barras, no se están alcanzando dichos estándares pero cuando la descripción muestra un desarrollo en casi el 50% de las construcciones de los estudiantes y sobre todo si la argumentación es la segunda habilidad más desarrollada según los datos, se puede pensar que se está en buen camino, sobre todo frente al desarrollo de compromisos personales y sociales como lo muestra la siguientes afirmaciones de los estudiantes:

“por eso a mí también me ha parecido bien, cuando estuve a punto de morirme de una me atendieron”

“no pero es para unas personas, acá hicieron morir a una persona”

“de pronto han mejorado la atención es porque han puesto quejas, gracias a las sugerencias de los usuarios se ha mejorado la atención”

Estos planteamientos requieren de argumentos sólidos, pertinentes, y científico que modifique el concepto, la tesis conocida (Duval, citado por casas (2005) que permita actuar en la

sociedad para transformarla hasta convertirla en una sociedad más democrática y justa, que demuestra en esencia la formación del pensamiento social según Pipkin 2004,

8. Conclusiones

Teniendo en cuenta el análisis del desarrollo de la unidad didáctica "el voto como mecanismo de participación ciudadana", planeada para comprender las habilidades cognitivo-lingüísticas de pensamiento social que emergieran en dicha aplicación, podemos concluir que:

Las habilidades cognitivo-lingüísticas se manifestaron conforme al diseño planeado en la unidad didáctica, que en su orden fueron, la descripción, la explicación, la justificación y la argumentación, lo que demuestra la importancia de la planeación y diseño de la clases a la hora del desarrollo de las habilidades cognitivo-lingüísticas de pensamiento social. La descripción es la habilidad cognitivo lingüística de pensamiento social que más se manifestó por parte de los estudiantes de grado 10-3, seguida de la argumentación, la explicación y la justificación.

La habilidad cognitivo-lingüística de la descripción permitió que los estudiantes identificaran las características de una sociedad democrática, nombraran los derechos más importante para los ciudadanos, esto sin establecer ningún tipo de relaciones; la explicación permite establecer relaciones causales y preguntarse por las razones que hacen necesario esos derechos y las consecuencias que trae la participación ciudadana utilizando el voto como mecanismo; la habilidad cognitivo-lingüística de la justificación ayuda a entender porque son necesarios los derechos, porque las mujeres lograron el derecho al voto, y la implicación de esto en la sociedad, siendo capaz de hacer cambiar el valor epistémico del derecho, la argumentación como habilidad cognitivo lingüística permite convencer de la necesidad del voto como mecanismo de participación y la importancia de votar a conciencia y sobreponerse a los contrargumentos y a otras tesis.

Los estudiantes de grado 10-3 de la Institución Educativa San José en Obando evidencian que la habilidad que tienen más desarrollada es la descripción que les permite caracterizar, enumerar y nombrar cosas, pero también demuestran capacidad para sustentar razones y dar argumentos para convencer a los otros de sus propuestas, lo que es muy importante para el desarrollo del pensamiento social, como lo demuestra la posición de los estudiantes frente al voto y la participación dentro de la democracia para lograr un país más igualitario, lo anterior a pesar de no ser altos los porcentajes de uso de estas habilidades en las construcciones de los estudiantes.

La práctica docente permitió evidenciar lo difícil que es implementar un enfoque pedagógico como el socioconstructivismo enmarcado en estructuras educativas preestablecidas, que siguen más el modelo tradicional, dando mayor valor al contenido que al estudiante, la distribución de espacio y tiempo no obedece a las necesidades de éste, contrario al planteamiento de Rodríguez (1999) que dice:

La estructura de los contenidos y la estructura cognitiva personal son momentos de interacción correctiva permanente. Los contenidos sin sujetos que los integren son paisajes sin nadie que pueda verlos; los sujetos sin contenidos son visiones sin ningún paisaje que contemplar. (p. 314)

Lo que sin duda hace necesario planear mejor la unidad didáctica. Sin embargo es importante resaltar como el diseño de la unidad didáctica promovió la manifestación y el desarrollo de las habilidades cognitivas lingüísticas de pensamiento social, a partir de una mayor interacción de los estudiantes entre ellos y con el profesor, partiendo de los conocimientos previos que los estudiantes tenían sobre los derechos, la democracia y el voto como mecanismo de participación. Sin duda que a pesar de las dificultades en general y de algunos estudiantes en

particular, el socioconstructivismo es un buen camino para desarrollar en el estudiante pensamiento social, teniendo en cuenta, como lo dijo Gutiérrez (2012): “la ayuda educativa debe ser temporal, flexible y variada en función de las circunstancias, los métodos de enseñanza, los contenidos, las vicisitudes y los principios didácticos” (p. 28), lo que nos llevaría a la formación de estudiantes con pensamiento autónomo, reflexivo y crítico.

Esta investigación pone de manifiesto la necesidad que tienen las instituciones educativas de consensuar con la comunidad un modelo pedagógico que permita el desarrollo de habilidades cognitivo-lingüísticas en los estudiantes a través de prácticas de aula que promuevan la participación democrática, la interacción social y el trabajo en equipo, con el fin de lograr aprendizajes significativos que permitan al estudiante comprender y transformar su entorno y más teniendo en cuenta la importancia que tiene la educación y sobre todo el trabajo en el aula en el contexto actual de postconflicto para construir una Colombia más inclusiva e igualitaria.

9. Recomendaciones

Para lograr desarrollar en los estudiantes pensamiento social, que les permita comprender su realidad y transformarla es necesario que las instituciones educativas organicen una estructura curricular con un enfoque pedagógico y didáctico que privilegie la interacción, con espacios y tiempos para la reflexión, que le permitan al estudiante alcanzar su autonomía.

Se debería fomentar la investigación en espacios donde interactúan los jóvenes fuera de la escuela, como clubes deportivos, asociaciones comunitarias, concejo de jóvenes, entidades culturales, defensa civil, porque en ellos se podría evidenciar en la práctica las decisiones que toma y las acciones que realiza para mejorar o cambiar su entorno.

Los espacios y tiempos para la investigación en el aula, deben estar planeados por parte de las instituciones educativas desde la distribución académica, pues esto le permite al docente investigador gestionar mejor el tiempo e involucrar a otros docentes para ampliar la perspectiva de aquella, más en este tipo de investigación que busca en últimas es mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Sería necesario una investigación para saber cómo el estudiante lleva a la práctica social las habilidades cognitivas lingüísticas desarrolladas, más allá de los argumentos teóricos.

En el aspecto pedagógico se podría investigar como el factor tiempo, influye en el desarrollo de habilidades de pensamiento social, cuando este es tan determinante en la planeación y ejecución de las actividades, pues en general no concuerdan, pues el profesor se ve limitado por este, encasillado en él.

Investigar sobre la relación entre el desarrollo de las habilidades cognitivo-lingüísticas de justificar y argumentar en el ámbito escolar y su impacto en la participación ciudadana en el municipio de Obando.

Bibliografía

- Álvarez, A., Arcila, G. E., Monedero, J., & Pereira, A. (2002). Gobierno y justicia en la escuela: democracia a medio camino. *Cali, Universidad del Valle y Colciencias*.
- Benejam, P., & Quinquer, D. (2000). La construcción del conocimiento social y las habilidades cognitivo lingüísticas. *En Jorba, J., Gómez, I. y Prat, A. Hablar y escribir para aprender. Madrid: Síntesis-ICE de la UAB*.
- Cárdenas, M., Parra, L., Picón, J., Pineda, H., & Rojas, R. (2007). Las representaciones sociales de la política y la democracia. *Última década, 15(26), 53-78*.
- Casas, M., Bosch, D., Canals, R., Antoni, D., Frixenet, D., González, N., y et al. (2005). *Enseñar a hablar y a escribir Ciencias Sociales. Barcelona, España: Asociación de Maestros Rosa Sensat*.
- Casas, M., Bosch, D. y González, N. (2005). Las competencias comunicativas en la formación democrática de los jóvenes: describir, explicar, justificar, interpretar y argumentar. *Enseñanza de las ciencias sociales: revista de investigación, (4), 39-52*.
- Domingo, À., & Serés, M. V. G. (2014). *La práctica reflexiva: bases, modelos e instrumentos*. Madrid. Narcea Ediciones.

- Dulitzky, A. E. (1998). *Una mirada al sistema interamericano de derechos humanos. América Latina Hoy, 20 (15), 9-18.*
- Gutiérrez, M., Buitrago, O., & Valencia, V. (2016). *Prácticas educativas reflexivas y la formación del profesorado.* Pereira, Universidad Tecnológica de Pereira.
- Gutiérrez, M., Buriticá, O., & Rodríguez, M. (2011). *El socioconstructivismo en la enseñanza y el aprendizaje escolar.* Pereira, Universidad Tecnológica de Pereira.
- Jorba, J., Gómez, I., & Prat, Ä. (2000). *Hablar y Escribir para aprender: uso de la lengua en situación de enseñanza-aprendizaje desde las áreas curriculares.* Madrid: Universitat Autònoma de Barcelona. Institut de Ciències de l'Educació.
- Machado Serna, M. A. & Murillo Mena, M. L. (2014). *La enseñanza y aprendizaje del derecho humano al buen trato para la formación del pensamiento social, apoyados en la webquest con estudiantes del grado 5° de la institución Jaime Salazar robledo.* (Tesis de maestría). Universidad Tecnológica de Pereira, Pereira, Colombia.
- Martínez Valencia, C. A., & Murillo Sandoval, J. A. (2014). *Habilidades de pensamiento social en una práctica de enseñanza y aprendizaje del concepto de libertad con estudiantes del grado 10 de la institución educativa la Graciela de Tuluá.* . (Tesis de maestría). Universidad Tecnológica de Pereira, Pereira, Colombia.

MEN. (2014). *www.mineducación.gov.co*. Obtenido de

http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-340021_recurso_1.pdf. El 26 de mayo del 2014

Nicoletti, J. A. (2007). *Derechos Humanos en el mundo contemporáneo. Revista Iberoamericana de Educación*, 42(4), 1.

Pagés, J. (1997). *La formación del pensamiento social. En Benejam, P. & Pagés, J., Enseñar y aprender Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la Educación Secundaria*. Barcelona: (151 – 168). Barcelona: Horsori..

Peña, R. E. (2007). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Ecoe.

Pipkin, D. (2009). *Pensar lo social. Un aporte de la enseñanza de la Sociología para la Escuela Media*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Crujía Ediciones.

Rodríguez N, T. (1999). *Teorías y modelos de enseñanza: posibilidades y límites*. Lleida: Editorial Milenio.

Santisteban, A. (2004). Formación de la ciudadanía y educación política. *Formación de la ciudadanía: las TICs y los nuevos problemas*. Recuperado de: https://scholar.google.com/scholar?cluster=12979956185699911011&hl=es&as_sdt=0,5 en mayo 15 de 2014.

Stake, R. (1998). *Investigación con estudio de casos*. (2da. Ed.). Madrid: Morata.

Viégas Silva, M. (2008). *El nuevo Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas: algunas consideraciones sobre su creación y su primer año de funcionamiento*. *International Law*, (12), 35-66.

Yin, R. K. (2003). *Investigación sobre estudio de casos: Diseño y Métodos*. (2da. Ed.), London: Sage Publications.

Anexos

Anexo 1: Unidad Didáctica

“El voto como mecanismo de participación ciudadana”

1. PRESENTACIÓN

Esta unidad didáctica del área de Ciencias Sociales se desarrollará en la Institución Educativa San José del municipio de Obando en el departamento del Valle del Cauca, con los veintiocho (28) estudiantes de grado 10-3, en la jornada de la tarde, los cuales están entre los 15 y 18 años de edad y pertenecen a estrato socioeconómico 1 y 2.

La unidad didáctica está planteada desde los lineamientos curriculares y los estándares básicos de Ciencias Sociales y competencias ciudadanas establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para grado 10.

Esta unidad didáctica sobre el voto como mecanismo de participación ciudadana pretende que los estudiantes comprendan la importancia de la participación en los procesos democráticos a través del ejercicio del derecho al voto.

2. ENFOQUE PEDAGÓGICO

El enfoque metodológico de esta unidad didáctica es el enfoque socioconstructivista porque se quiere lograr una construcción de conocimiento sobre el voto como mecanismo de participación ciudadana a través de la interacción entre el profesor y los estudiantes, entre los mismos estudiantes y éstos con el contexto lo que nos permitirá llevar a los estudiantes a analizar y confrontar la importancia de la participación en los procesos democráticos y que reconozcan el voto como una forma válida y consciente de hacerlo, para esto es necesaria una interrelación profesor-aprendiz que permita establecer los saberes cotidianos de estos últimos sobre el tema, para lo cual se les cuestionará sobre qué opinión tienen del voto, a partir de este saber, y partiendo de actividades colectivas propuestas mediadas por el profesor hasta llegar a la internalización del saber por parte del estudiante a través de la reflexión individual que lo lleve a producir su texto, mapa, gráfica cuadro comparativo, etc. como ayuda para demostrar la apropiación del conocimiento y del sentido del aprendizaje.

3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

- 3.1. **Derechos fundamentales según la Constitución Nacional**
 - 3.1.1. **El derecho a la participación**
- 3.2. **Mecanismos de participación ciudadana**
- 3.3. **El voto**
 - 3.3.1. **El voto en Colombia**

- 3.3.2. **Clases de voto**
- 3.3.3. **El voto según la Constitución Nacional**
- 3.3.4. **Organización electoral**
- 3.3.5. **Cómo se vota**
- 3.3.6. **Quiénes pueden votar**
- 3.3.7. **Importancia del voto**

4. JUSTIFICACIÓN

A medida que las sociedades se fueron organizando en forma de estado y con el aumento de la población se fue creando la necesidad de la participación de los ciudadanos en el estado, esto se acentuó con el advenimiento de la democracia que tiene como principio, precisamente, dicha participación, aun siendo una democracia representativa, el voto se convirtió en el mejor mecanismo para escoger los representantes, en Colombia a partir de la Constitución de 1991 se dio un giro hacia la democracia más participe donde el ciudadano es participante activo en la toma de decisiones, lo que implicó la importancia del voto como mecanismo, pues a través de él se le consulta al ciudadano decisiones como en el referendo, el plebiscito, incluso a nivel escolar se ha empleado la participación de los estudiantes a través del Gobierno Escolar, la escogencia de un Personero y el Consejo Estudiantil.

Por eso a través de esta unidad didáctica pretendemos ayudar a construir una conciencia en los alumnos sobre la importancia del voto para participar en las decisiones en nuestro entorno más cercano que permita la construcción de una sociedad democrática, justa e incluyente, para lo cual se necesita que los estudiantes puedan identificar los problemas, explicar sus causas y consecuencias, justificar sus decisiones y argumentar su posición frente al tema del voto y la participación en la construcción de una sociedad más democrática y justa.

El diseño de esta unidad didáctica está justificada desde los siguientes estándares básicos de competencias en ciencias sociales y competencias ciudadanas establecidos para los grados 10 y 11 por el Ministerio de Educación Nacional:

Estándares en ciencias sociales

“Comprendo que el ejercicio político es el resultado de esfuerzos por resolver conflictos y tensiones que surgen en las relaciones de poder entre los Estados y en el interior de ellos mismos”.

“Analizo críticamente los documentos (qué tipo de documento es, quién es el autor, a quién está dirigido, de qué habla, por qué se produjo, desde qué posición ideológica está hablando, qué significa para mí...)”.

“Reconozco el cambio en la posición de la mujer en el mundo y en Colombia a lo largo del siglo XX y su incidencia en el desarrollo político, económico, social, cultural, familiar y personal”.

“Analizo el paso de un sistema democrático representativo a un sistema democrático participativo en Colombia”.

“Identifico mecanismos e instituciones constitucionales que protegen los derechos fundamentales de los ciudadanos y las ciudadanas”.

...desarrollo compromisos personales y sociales

- Respeto diferentes posturas frente a los fenómenos sociales.
- Participo en debates y discusiones Académicas
- Asumo una posición crítica frente a situaciones de discriminación ante posiciones ideológicas y propongo mecanismos para cambiar estas situaciones.
- Reconozco que los derechos fundamentales de las personas están por encima de su género, su filiación política, etnia, religión...

Competencias ciudadanas

Participación y responsabilidad democrática

Conozco y sé usar los mecanismos constitucionales de participación que permiten expresar mis opiniones y participar en la toma de decisiones políticas tanto a nivel local como a nivel nacional.

- Comprendo que en un Estado de Derecho las personas podemos participar en la creación o transformación de las leyes y que éstas se aplican a todos y todas por igual.
- Analizo críticamente y debato con argumentos y evidencias sobre hechos ocurridos a nivel local, nacional y mundial, y comprendo las consecuencias que éstos pueden tener sobre mi propia vida.
- Expreso empatía ante grupos o personas cuyos derechos han sido vulnerados (por ejemplo en situaciones de desplazamiento) y propongo acciones solidarias para con ellos.
- Participo en iniciativas políticas democráticas en mi medio escolar o localidad.

5. OBJETIVOS

General

Comprender la importancia del voto para la construcción de una sociedad más participativa e incluyente en la toma de decisiones, en búsqueda de una sociedad más justa, a partir de la interacción y prácticas reflexivas en el aula.

Específicos

1. Identificar los derechos humanos que caracterizan la democracia.
2. Explicar los mecanismos de participación ciudadana según la Constitución Política de Colombia.

3. Justificar la necesidad del voto universal en una democracia como el caso colombiano.
4. Argumentar los beneficios del voto para que una sociedad sea democrática a nivel nacional, regional y local.

6. SECUENCIA TEMÁTICA

Presentación de la unidad didáctica a los estudiantes

Primera sesión: Derechos humanos, Derecho a la participación y democracia.

Pregunta orientadora: ¿Cuáles son los Derechos Humanos que caracterizan la democracia?

Segunda sesión: Mecanismos de participación ciudadana y el voto como mecanismo de participación.

Pregunta orientadora: ¿Por qué algunos mecanismos de participación ciudadana necesitan del voto?

Tercera sesión: La historia del voto en Colombia, el voto femenino, Tipos de voto.

Pregunta orientadora: ¿Qué relación hay entre la cantidad de gente que puede votar y las decisiones que se toman?

Cuarta sesión: La importancia del voto, la organización electoral, quiénes pueden votar.

Pregunta orientadora: ¿Por qué es importante que los ciudadanos participen con su voto en unas elecciones democráticas?

7. METODOLOGÍA

La metodología que se utilizará en la unidad didáctica está sustentada en la teoría del socioconstructivismo, utilizando el trabajo colaborativo y cooperativo con la mediación del profesor de Ciencias Sociales, quien a través de su discurso interactúa con los estudiantes apoyado en textos, computador, video Beam y videos según la actividad programada. En cada sesión los estudiantes harán producciones escritas y orales, individuales y en grupos, las cuales serán puestas en común en la plenaria del grupo, buscando potenciar las habilidades cognitivo-lingüísticas de describir, explicar, justificar y argumentar.

8. Evaluación

HABILIDADES	DESCRIBIR	EXPLICAR	JUSTIFICAR	ARGUMENTAR
ACCIONES Y EVIDENCIAS	Producir proposiciones que enumeren las característica, cualidades y propiedades de un fenómeno Responde a interrogantes como: ¿Qué es? ¿Qué observa? ¿Qué características tiene? ¿Cómo ocurre? ¿Cuáles son los agentes o personajes involucrados? Contextualizar el fenómeno, especificando tiempo y lugar	Relacionar las proposiciones en forma ordenada para hacer comprensible un fenómeno Responde a interrogantes como: ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Cuáles son sus causas? ¿Qué ocurren en consecuencia? ¿Sobre qué o quiénes recae su efecto?	Respaldar las proposiciones causales en un corpus de conocimiento Responde a interrogantes como: ¿Con que contenidos teóricos se relaciona el fenómeno? ¿Con qué otros fenómenos se relaciona?	Defender y razonar el propio punto de vista, reconocer que existen diferentes perspectivas y estar abierto a modificaciones Saber escuchar, negociar, ceder y consensuar. Responde a interrogantes como: ¿Cómo justifico mi punto de vista? ¿con qué razones de peso? ¿En qué evidencias me baso?

HABILIDAD	EVIDENCIAS	CRITERIOS
DESCRIBIR	El texto elaborado por el estudiante, da cuenta del tema tratado durante la sesión, en las diferentes actividades realizadas y tiene en cuenta las preguntas orientadoras.	Pertinencia Completitud Precisión Volumen de conocimiento Organización del texto
EXPLICAR	El texto elaborado por el estudiante hace comprensible el fenómeno estudiado durante la sesión, da cuenta de sus causas y consecuencias	Pertinencia Completitud Precisión Volumen de conocimiento Organización del texto
JUSTIFICAR	El texto elaborado por el estudiante relaciona los razonamientos causales con los respectivos conceptos teóricos	Pertinencia Completitud Precisión Volumen de conocimiento Organización del texto
ARGUMENTAR	El texto elaborado por el estudiante da cuenta de su postura frente a la situación estudiada y de que la sustenta con razones de peso	Pertinencia Completitud Precisión

		Volumen de conocimiento Organización del texto
--	--	---

9. Diseño pedagógico

SESIÓN 1:			
Modalidad: <u>Presencial</u> Tiempo de duración: <u>2 Horas</u> Fecha: <u>(12/08/2014)</u> Horario: desde: <u>(05:10:00 p.m.)</u> hasta: <u>(07:00:00 p.m.)</u>			
Objetivos: Identificar los derechos humanos que caracterizan la democracia			
CONTENIDOS			
Declarativos	Procedimentales	Actitudinales	Recursos
Derechos humanos, democracia y la participación como derecho.	<p>El profesor saluda e interactúa con los estudiantes, les propone leer una frase orientada a motivarlos sobre la participación ciudadana.</p> <p>El profesor hace un acercamiento con el grupo, les comunica sobre la importancia del trabajo que se va a realizar. Presenta en general la unidad didáctica a trabajar y acuerda el pacto didáctico con los estudiantes para el reconocimiento de saberes previos el profesor ha elaborado un cuestionario que se le entrega a cada estudiante con las siguientes preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cómo viven los derechos humanos en tu comunidad? 2. Qué derechos humanos te parecen mas importantes?, ¿Por qué? 3. Cómo participas de la vida escolar? 4. Cómo funciona la democracia en el colegio? <p>El profesor retoma los conocimientos previos de los estudiantes sobre derechos humanos, democracia y participación. Hace una corta reflexión con ellos. Luego le pide al grupo que se organice en subgrupos de 4 estudiantes, con el fin de realizar un trabajo colaborativo, para lo cual deben nombrar un relator encargado de elaborar un documento que resume los aportes del grupo sobre</p>	<p>Valores: la democracia como forma de gobierno y vida. Muestra interés por identificar los derechos humanos y valora el aporte de éstos a la construcción de democracia. Muestra interés en participar en los procesos democráticos en la institución.</p>	<p>Fotocopias Hojas de block Tablero Marcadores borrables</p>

un texto de derechos humanos y democracia tomado de la Organización de las Naciones Unidas, el cual recibirán del profesor.

El profesor les entrega el texto sobre los derechos humanos y democracia con las siguientes preguntas orientadoras:

1. ¿Cómo sería una sociedad que respete los derechos humanos?
2. ¿Cuáles son los derechos humanos más identificados con la democracia?
3. ¿Cuáles son las principales características de la democracia?
4. ¿Cómo participa un ciudadano en una sociedad democrática?

El profesor pasará por los grupos, dando las explicaciones y aclaraciones que sean necesarias y constantemente observa el trabajo de los grupos, detallando la participación de los estudiantes en particular.

El profesor convoca a los relatores de los pequeños grupos para que expongan y sustenten sus aportes al gran grupo, retomando los aportes en el tablero a manera de síntesis para luego dar las explicaciones y retroalimentar los conceptos desde el saber científico.

El profesor pide a los estudiantes que individualmente elaboren un texto que detalle las características democráticas del colegio, teniendo en cuenta también los derechos humanos. Y también que diga de qué manera podría ayudar el estudiante a mejorar la democracia escolar.

Terminado el texto, el profesor le solicita al estudiante que evalúe su producción frente a las características generales de la democracia y los derechos humanos que más la determinan, que el profesor enumera en el tablero, determinando qué conceptos ha construido y en cuáles debe seguir su proceso de construcción conceptual, según el texto que escribió.

El profesor agradece a los estudiantes el compromiso demostrado y el trabajo realizado durante la sesión.

SESIÓN 2:

Modalidad: Presencial **Tiempo de duración:** 2 Horas **Fecha:** (26/08/2014) **Horario:** desde: (02:50:00 p.m.) hasta: (05:10:00 p.m.)

Objetivos: 2. Explicar los mecanismos de participación ciudadana según la Constitución Política de Colombia.

CONTENIDOS

Declarativos	Procedimentales	Actitudinales	Recursos
<p>El referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, el plebiscito, el cabildo abierto y el voto</p>	<p>El profesor saluda e interactúa con los estudiantes, les invita a ver un video humorístico corto sobre el voto.</p> <p>Después de lo anterior el profesor retoma las conclusiones de la primera sesión de la unidad didáctica sobre la democracia y participación, haciendo énfasis en esta última y la necesidad de determinar las formas en que la ciudadanía participa, plantea y entrega las siguientes preguntas que sirvan de orientación y reconocimiento de saberes previos para esta sesión:</p> <p>¿Por qué son necesarios el referendo y el plebiscito como mecanismos de participación?</p> <p>Cuando es un tema de discusión que le interesa a la comunidad, ¿cuál es el mecanismo de participación que se debe utilizar y por qué?</p> <p>¿Por qué es importante para la democracia la revocatoria del mandato?</p> <p>¿Qué es el voto?.</p> <p>El profesor antes de entregarle las preguntas orienta a los estudiantes sobre la estructura de un texto explicativo.</p> <p>Luego los estudiantes apoyados en los computadores, individualmente, consultarán en internet el artículo 10-3 de la Constitución Política de Colombia, y los artículos 1 al 9 de la Ley 134 de 1994, posteriormente, se reunirán en grupos de cuatro (4) para resolver las preguntas orientadoras propuestas, nombrando un relator, encargado de redactar con la ayuda del grupo las respuestas a las preguntas orientadoras después de haber sido discutidas.</p>	<p>Valores:</p> <p>Se interesa en explicar los mecanismos de participación ciudadana.</p>	<p>Fotocopias</p> <p>Hojas de block</p> <p>Tablero</p> <p>Marcadores borrables</p>

Cada grupo presentará en plenaria la relatoría, haciendo énfasis en el mecanismo que considere más útil. El profesor explica cada uno de los mecanismos, teniendo en cuenta la síntesis del gran grupo y presenta el siguiente caso para que los estudiantes de manera individual expliquen por escrito como lo resolverían teniendo en cuenta los mecanismos de participación ciudadana. Don Pedro fue elegido alcalde del municipio de Morro azul con una votación menor al 40 por ciento del total de votos válidos, había hecho una campaña donde hizo énfasis en el problema de salud y educación. Pasado un año el descontento de la población crecía y una parte de ella desaprobaba la gestión, mucho más con la idea de demoler el antiguo colegio de construcción colonial para la construcción de uno moderno para los estudiantes, siendo este caso el que más dividió las opiniones sobre su gobierno y arreció los ataques de la oposición.

En el caso anterior, ¿qué mecanismos de participación ciudadana se podrían utilizar para ayudar a la gestión de gobierno de Don Pedro? Explique sus razones. Y ¿qué mecanismos de participación ciudadana podría utilizar la oposición al gobierno de Don Pedro? Explique sus razones.

El profesor se despide de los estudiantes recordándole de la importancia de su participación y reconoce en ello el éxito de la clase.

SESIÓN 3:			
Modalidad: <u>Presencial</u> Tiempo de duración: <u>2 Horas</u> Fecha: <u>(02/09/2014)</u> Horario: desde: <u>(05:10:00 p.m.)</u> hasta: <u>(07:00:00 p.m.)</u>			
Objetivos: Justificar la necesidad del voto universal en una democracia como el caso colombiano.			
CONTENIDOS			
Declarativos	Procedimentales	Actitudinales	Recursos
<p>El voto, La historia del voto en Colombia, el voto femenino, Tipos de voto.</p>	<p>El profesor saluda a los estudiantes e invita a las mujeres a que se pongan de pie y propone a los hombres darles un fuerte aplauso por la participación que han tenido en los últimos tiempos como se va a ver en el desarrollo de esta unidad.</p> <p>El profesor empieza esta sesión leyendo algunas reflexiones que hicieron los estudiantes en la sesión anterior sobre los mecanismos de participación y dando razones de por qué los ciudadanos deben conocerlos y valorar su uso en una democracia, mostrando la necesidad de que la gente valore el voto y que la mayor cantidad de la población pueda hacerlo sin restricciones, pues es el mecanismo más idóneo para lograr dicha participación.</p> <p>El profesor entregará a los estudiantes material fotocopiado sobre la historia y la universalización del voto en Colombia, se organiza el gran grupo en pequeños grupos de cinco (5) estudiantes, teniendo en cuenta que en cada grupo se integre por lo menos una mujer, y sus integrantes eligen un relator, para tomar apuntes de los argumentos y razones del grupo sobre la lectura, con las siguientes preguntas orientadoras:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si ampliaran la edad para votar hasta los quince años, ¿cómo afectaría esto la democracia? 2. ¿Por qué se le negó a la mujer por tanto tiempo el derecho a votar? 3. ¿Es importante para la democracia el voto de la mujer? 4. En Colombia solo sale a votar en las elecciones para presidencia y congreso, un poco más del 50% de quienes pueden votar, ¿por qué esto afecta la democracia? 	<p>Valores:</p> <p>Respeto las decisiones que se toman a través del voto.</p> <p>Busca la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.</p>	<p>Fotocopias Hojas de block</p>
El profesor pasará por los grupos escuchando sus argumentos, dudas e inquietudes,			

que le permita orientarlos, en cuanto a cómo deben justificar su respuesta. Al finalizar se reúnen de a dos (2) grupos para poner en común sus respuestas y los respectivos argumentos, para la elaboración de un solo documento. Luego de terminada esta actividad cada uno de los tres (3) subgrupos formados justifican sus respuestas ante el gran grupo, debiendo recibir por lo menos una objeción ante la intervención de cada uno de ellos; el profesor retoma los argumentos haciendo las aclaraciones del caso y propone a los estudiantes hacer una votación para elegir la producción mejor justificada.

Teniendo en cuenta la relatoría elegida, el profesor solicita a los estudiantes que individualmente analicen el proceso de elección de personero y consejo estudiantil que se realizó este año en el colegio y elaboren un documento donde justifiquen sus ideas, teniendo en cuenta las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué es importante que en las elecciones para personero voten todos los estudiantes?
2. ¿Te gustaría que el voto de los estudiantes en las elecciones para personero y consejo estudiantil, sea obligatorio?. Argumenta tu respuesta.

Para evaluar el documento elaborado por cada estudiante se utilizará la coevaluación entre estudiantes.

El profesor le solicita a los estudiantes que pregunten a sus padres de familia, para la siguiente sesión:

- 1) ¿Por qué le gustaría votar en las próximas elecciones?
- 2) Explique los requisitos y el procedimiento para votar.

Para terminar el profesor les orienta a que se reúnan en grupos de tres para que compartan un tema libre, luego se despide recordando la importancia de esta sesión.

SESIÓN 4:			
Modalidad: Presencial Tiempo de duración: 2 Horas Fecha: (09/09/2014) Horario: desde: (05:10:00 p.m.) hasta: (07:00:00 p.m.)			
Objetivos: Porqué es importante que los ciudadanos participen con su voto en unas elecciones democráticas?			
CONTENIDOS			
Declarativos	Procedimentales	Actitudinales	Recursos
<p>La importancia del voto, la organización electoral, quiénes pueden votar.</p>	<p>El profesor saluda a los estudiantes y les reconoce todo el trabajo que han tenido en las sesiones anteriores y les propone un aplauso entre todos.</p> <p>El profesor empieza esta sesión haciendo una síntesis de la clase anterior y le propone al grupo ver un video oficial sobre la importancia de las elecciones, de que la gente salga a votar y que conozcan la organización electoral.</p> <p>Solicita a cada estudiante que se enumeren del 1 al 5, y luego se reúnan quienes tienen el mismo número, para conformar grupos de cinco estudiantes. Los grupos aquí conformados elegirán un relator, para lo cual compartirán las respuestas a las preguntas finales de la sesión anterior y teniendo en cuenta lo visto en el video argumentarán por escrito sus propias respuestas sobre la importancia del voto, la necesidad de participar en las elecciones y el análisis del grupo sobre la organización del proceso electoral.</p> <p>Luego cada grupo expone sus argumentos al gran grupo, donde el profesor escribe los principales argumentos de cada uno de ellos en el tablero, para luego él dar las explicaciones necesarias y argumentadas desde la Constitución y las Leyes, sobre la importancia de las elecciones, del ejercicio del voto de las personas y de la organización electoral.</p> <p>Para ir cerrando la sesión el profesor presenta el video “Gatolandia”, que muestra la importancia de votar y por quien votar en búsqueda de una mejor sociedad, con lo cual los estudiantes a nivel individual escribirán un texto donde argumenten:</p>	<p>Valores:</p> <p>Participa en el proceso electoral.</p> <p>Muestra interés por reconocer como está organizada la sociedad para votar.</p> <p>Valora la participación de los diferentes grupos sociales en los procesos electorales.</p>	<p>Fotocopias Hojas de block Video Beam Computador Altavoces Extensiones eléctricas</p>

1. ¿Por qué es importante el voto en una democracia?
2. ¿Por qué es importante saber por quién votar?
3. ¿Qué similitud encuentra entre las elecciones vistas en “Gatolandia” y las realizadas en Colombia?
4. ¿Cómo cambiaría esa situación?
5. ¿Qué propuestas de cambio le haría al proceso electoral nacional, regional, local y escolar, buscando una mayor participación?

El profesor después de recibir las producciones textuales de los estudiantes, hace un balance de lo que ha sido la unidad didáctica, teniendo en cuenta lo que más le llamó la atención de ella y su participación, al final el profesor agradece a todos los estudiantes uno por uno, saludándoles de mano.

Anexo 2: Auto Informe Docente***SESIÓN: I******LUGAR DE TRABAJO:*** *Salón de clases 10-3****FECHA:*** *Agosto 12 de 2014****HORA DE INICIO:*** *5:10 p.m.****HORA FINALIZACIÓN:*** *7:00 p.m.****DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SESIÓN***

Se inició la primera sesión a las 5:10 p.m., que corresponde a la 5ª y 6ª hora de la distribución de las clases de la jornada escolar, el salón de clases asignado al grupo 10-3 es un salón amplio, con buena iluminación y poca ventilación, asistieron a clase 28 estudiantes.

El profesor le explica al grupo la mecánica del trabajo tanto de la unidad didáctica como los objetivos de la primera sesión, invitó a los estudiantes a conformar pequeños grupos, para este caso resultaron 4 grupos de 7 integrantes cada uno y cada uno debía nombrar un relator.

El profesor a través de la estrategia de lluvia de ideas sobre el concepto e importancia de la democracia indaga los saberes previos de los estudiantes, con buena participación de los estudiantes, por medio de sus respuestas e inquietudes que requerían aclaraciones o contra preguntas del profesor.

Seguidamente el profesor hace entrega a cada grupo de un texto fotocopiado sobre los derechos humanos y la democracia con las siguientes preguntas orientadoras:

1. ¿Cómo viven los derechos humanos en tu comunidad?
2. ¿Qué derechos humanos te parecen más importantes?, ¿Por qué?
3. ¿Cómo participas de la vida escolar?
4. ¿Cómo funciona la democracia en el colegio?

Al pasar orientando a cada grupo, el profesor identifica cuales estudiantes muestran poco interés en el trabajo a realizar y más bien dispersan la atención hacia otros temas, teniéndoles que llamar la atención y reorientarlos hacia el tema.

El profesor recoge en el tablero las conclusiones de cada grupo, a partir de la socialización de sus relatores, haciendo las aclaraciones pertinentes ante las inquietudes y atención de la mayoría de los estudiantes.

Con dos estudiantes el profesor habla de manera individual fuera del salón de clases ante el poco interés mostrado por ellos en las actividades del día.

Al final los estudiantes responden por escrito un cuestionario diseñado para indagar sobre la interiorización del conocimiento, momento en el cual ya cuentan con poco tiempo y los estudiantes lo hacen de manera apresurada.

El profesor considera que a pesar de las dificultades se logró el objetivo de la sesión, pues desde la teoría socio-constructivista se presentó una interacción del profesor con los estudiantes, actuando como mediador, permitiendo que los estudiantes de manera colaborativa construyan nuevas ideas sobre los derechos y la democracia.

SESIÓN: II

LUGAR DE TRABAJO: *Salón de Sistemas y Salón de clases 10-3*

FECHA: *Agosto 26 de 2014*

HORA DE INICIO: *2:50 p.m.*

HORA FINALIZACIÓN: *5:10 p.m.*

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SESIÓN

Esta sesión se hizo en dos partes, la primera se llevó a cabo en el salón de sistemas, en el horario que inició a las 2:50 p.m. a 3:45 p.m. y la segunda parte, después del descanso inició a las 4:15 p.m. a 5:10 p.m.

El profesor inicia retomando las conclusiones de los temas de la sesión anterior sobre la democracia y los derechos y preguntándoles a los estudiantes sobre qué mecanismos de participación ciudadana conocían, a lo cual los estudiantes respondían según sus conocimientos dejando claro que el mecanismo más conocido era el voto.

Teniendo en cuenta lo anterior y como el objetivo de la sesión era el conocer los mecanismos de participación ciudadana, el profesor distribuye a los estudiantes en los equipos de cómputo disponibles, tratando que quedara un estudiante por computador, lo que no se logró, pues de los 30 computadores disponibles sólo 12 tenían conexión a internet, quedando en algunos casos 2 o 3 estudiantes trabajando en un computador, lo que generó dificultades a la hora de realizar el trabajo, que consistía en consultar y explicar los mecanismos de participación ciudadana, según la Constitución política de Colombia, teniendo en cuenta las siguientes preguntas orientadoras

¿Por qué son necesarios el referendo y el plebiscito como mecanismos de participación?
 Cuando es un tema de discusión que le interesa a la comunidad, ¿Cuál es el mecanismo de participación que se debe utilizar y por qué?

¿Por qué es importante para la democracia la revocatoria del mandato?

¿Qué es el voto?

Luego del descanso los estudiantes llegaron al salón del grado 10-3 que había sido reasignado a la planta baja frente al corredor de la cancha múltiple, siendo más pequeño y con menos iluminación que el anterior, en donde se distribuyen en los subgrupos ya establecidos para

discutir y elaborar las conclusiones teniendo en cuenta las preguntas orientadoras, las cuales son socializadas por el relator.

En las aclaraciones del profesor después de la socialización de los grupos, se hizo necesario hacer mucho énfasis en la diferenciación entre plebiscito y referendo y en general en cada uno de los mecanismos de participación ciudadana a excepción del voto, que era en el que tenían mayor claridad los estudiantes. El profesor asume que esto pudo pasar por los problemas ocurridos a la hora de consultar en la sala de cómputo y por la poca disposición de algunos estudiantes al llegar inmediatamente después del descanso, sumado a la indiscutible incomodidad que presenta el salón de clase por su ubicación (interrupción por venta escolar).

A pesar de tomarse parte de la siguiente hora de clase asignada a otra área, el tiempo no fue suficiente para que los estudiantes respondieran por escrito con tranquilidad al cuestionario final de interiorización de conocimientos, continuando así con la problemática del tiempo planeado y el tiempo necesario para realizar las actividades propuestas, puesto que en la práctica siempre se requiere más tiempo de lo planeado y más en el modelo socioconstructivista donde hay que promover la interacción entre los estudiantes en los pequeños grupos, de éstos con el profesor y con el gran grupo.

SESIÓN: III

LUGAR DE TRABAJO: *Salón de clases 10-3, reasignado en la planta baja.*

FECHA: *Septiembre 2 de 2014*

HORA DE INICIO: *5:10 p.m.*

HORA FINALIZACIÓN: *7:00 p.m.*

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SESIÓN

A esta sesión asistieron 25 estudiantes que se dividieron en 5 grupos, en el salón de la planta baja que fue reasignado al grupo 10-3.

El profesor repasa con los estudiantes los conceptos de la clase anterior sobre los mecanismos de participación ciudadana escribiendo en el tablero dichos conceptos aportados. Seguidamente plantea el objetivo de la sesión que era el de justificar la necesidad del voto universal en una democracia como el caso colombiano, para lo cual se entrega un texto de la registraduría nacional sobre la historia del voto en Colombia, retomando y haciendo énfasis en el voto de la mujer, proponiendo las siguientes preguntas moderadoras:

1. Si ampliaran la edad para votar hasta los quince años, ¿cómo afectaría esto la democracia?
2. ¿Por qué se le negó a la mujer por tanto tiempo el derecho a votar?
3. ¿Es importante para la democracia el voto de la mujer?
4. En Colombia solo sale a votar en las elecciones para presidencia y congreso más del 50% de quienes pueden votar, ¿por qué esto afecta la democracia?

Se hace la socialización por parte de los relatores y en las aclaraciones del profesor se hace énfasis en la visión machista planteada por los pequeños grupos como razón para la discriminación a la mujer y la forma como la lucha de ellas por adquirir sus derechos da pie a que se aproveche un momento histórico como el plebiscito de 1957 en Colombia para poner en práctica ese derecho.

Para evaluar la interiorización de los estudiantes, al final de la sesión, los estudiantes en forma escrita responden al siguiente cuestionario:

1. ¿Por qué es importante que en las elecciones para personero voten todos los estudiantes?
2. ¿Te gustaría que el voto de los estudiantes en las elecciones para personero y consejo estudiantil, sea obligatorio?, argumenta tu respuesta.

Al finalizar la sesión los estudiantes entregan apresuradamente sus respuestas porque sonó el timbre de finalización de la jornada escolar.

SESIÓN: 4

LUGAR DE TRABAJO: Aula máxima.

FECHA: Septiembre 9 de 2014

HORA DE INICIO: 5:10 p.m.

HORA FINALIZACIÓN: 7:00 p.m.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SESIÓN

La sesión se lleva a cabo en el aula máxima de la sede principal del colegio, aprovechando sus instalaciones para ver dos videos: uno sobre la organización electoral en Colombia y el otro sobre la importancia del voto llamado “Mouseland” (tierra de ratones), asistieron 25 estudiantes.

La sesión se inicia con una charla sobre las conclusiones de la sesión anterior sobre la historia del voto y el voto de la mujer, luego el profesor propone el objetivo de la sesión que consiste en que los estudiantes reconocieran la importancia del voto para en unas elecciones democráticas y propone ver el video sobre la organización electoral en Colombia.

A la hora de reproducir el video se presentaron fallas técnicas relacionadas con la conectividad a internet, ocasionando retraso por un espacio de tiempo aproximado de 15 minutos, enseguida se dieron los dos videos propuestos, observándose buena atención de parte de los estudiantes.

Después de terminados los videos, los estudiantes se enumeran y se agrupan según el número que les correspondió, para discutir las conclusiones de los videos vistos, teniendo en cuenta las siguientes preguntas orientadoras:

1. ¿Por qué es importante el voto en una democracia?
2. ¿Por qué es importante saber por quién votar?

3. ¿Qué similitud encuentra entre las elecciones vistas en “Tierra de ratones” y las realizadas en Colombia?
4. ¿Cómo cambiaría esa situación?
5. ¿Qué propuestas de cambio le haría al proceso electoral nacional, regional, local y escolar, buscando una mayor participación?

La socialización de las respuestas por parte de los relatores fue muy amena porque los estudiantes mostraban interés en el tema y las respuestas fueron contextualizadas a la realidad que el estudiante vive en el municipio, todo a pesar que por las fallas técnicas presentadas se tuvo que variar lo planeado, que consistía en trabajar por separado cada video; teniendo la necesidad de recurrir a ver los videos seguidos, y hacer un análisis en conjunto de ellos.

Anexo 3: Consentimiento Informado



Universidad
Tecnológica
de Pereira

Proyecto de investigación
“HABILIDADES DE PENSAMIENTO SOCIAL IDENTIFICADAS EN LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL VOTO COMO MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA”.
CONSENTIMIENTO INFORMADO

SEÑOR(A):

El propósito de este documento es entregarle toda la información necesaria para que usted pueda decidir libremente si desea permitir a su hijo (a) participar en la investigación para nuestra tesis de grado la cual se explica a continuación:

El objetivo del presente proyecto investigativo, será Comprender las habilidades de pensamiento social que se identifican en la enseñanza y aprendizaje del voto como mecanismo de participación ciudadana en los estudiantes del grado 10-3 de la Institución Educativa San José de Obando.

RESUMEN DEL PROYECTO: Se realizarán en cuatro sesiones (clases) de dos horas cada una (110 min) en las cuales se trabajará sobre el concepto del voto como mecanismo de participación ciudadana para identificar en los estudiantes habilidades de pensamiento social. Estas habilidades permiten a los seres humanos comprender la realidad social actual, hacer parte activa de ella y les posibilita transformarla en beneficio de todos.

Cada una de las sesiones requiere de la grabación de audio y video, para registrar todo cuanto ocurra al interior del aula, es decir, las participaciones de los estudiantes y las interacciones entre ellos y con el docente. Será necesario la instalación de videograbadoras antes del inicio de cada sesión logrando así la invisibilización de la cámara para que los estudiantes actúen con naturalidad ante ella.

Las cuatro sesiones serán analizadas posteriormente por medio de estrategias de análisis de investigación cualitativa, la información recopilada será absolutamente confidencial, no se publicarán nombres ni datos personales, posteriormente si es solicitado se dará informe personal sobre los resultados de la investigación.

A su vez cabe destacar que su participación es completamente voluntaria, si no desea participar del presente proyecto de investigación, su negativa no traerá ninguna consecuencia para su hijo(a). De la misma manera si lo estima conveniente, usted puede solicitar que su hijo(a) deje de participar en el estudio en cualquier momento.

La información obtenida será utilizada únicamente para fines científicos y no representa ningún riesgo físico ni psicológico para su hijo(a) y no implicará para Usted ningún costo.

Adicionalmente, como investigadores responsables, el Licenciado Lino Arturo Alfonso Valencia, email profelino.66@hotmail.com, celular de contacto (3103956199), y el Rector del colegio Simón Bolívar de Zarzal, Harold Sarria Dávila, email harold_sarria@yahoo.es manifestamos nuestra voluntad para aclarar cualquier duda que le pueda surgir sobre la participación de su hijo (a) en la investigación descrita.

He leído el documento, entiendo las declaraciones contenidas en él y la necesidad de hacer constar mi consentimiento, para lo cual lo firmo libre y voluntariamente, conservando copia del mismo:

Yo,(nombre completo), identificado con Cédula de ciudadanía No.....de nacionalidad....., mayor de edad como representante legal del niño (a)

....., con domicilio en

....., autorizo en participar en la investigación denominada: "Habilidades del pensamiento social identificadas en la enseñanza y aprendizaje del voto como mecanismo de participación ciudadana", y autorizo a los investigadores responsables del proyecto cuya identidad consta al pie del presente documento, para realizar grabaciones de audio y video para el proyecto de investigación descrito.

Fecha:/...../.....

Firma del acudiente:

Nombre del estudiante participante:.....

Firma:

LINO ALFONSO HURTADO VALENCIA

Investigador responsable

Firma:

HAROLD SARRIA DÁVILA

Investigador responsable